

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**4310** Orden ITC/624/2010, de 3 de marzo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Función Pública, y de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto convocar concurso específico (1-E-10) para cubrir los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I-A y I-B de esta Orden, dotados presupuestariamente, el cual, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y con el contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y en la promoción profesional de los funcionarios. También se tendrá en cuenta el contenido de la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

#### Bases

##### Primera. *Participantes.*

1.a) De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 248/2009 de 27 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2009, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera, incluidos los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos, en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con excepción de los que presten servicios en los siguientes sectores:

Ministerio de la Presidencia: Oficinas y Áreas de Extranjería en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Ministerio del Interior: Jefaturas Central y Provinciales de Tráfico y Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Ministerio de Trabajo e Inmigración: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, organización periférica del Ministerio y de sus Organismos Públicos y organización periférica de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Ministerio de Fomento: Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino: Secretaría de Estado de Cambio Climático, Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, Dirección General del Agua y Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: Servicio Exterior y Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

Ministerio de Ciencia e Innovación.  
Ministerio de Sanidad y Política Social: Secretaría General de Política Social.  
Ministerio de Igualdad.  
Organismos Públicos de Investigación adscritos a los distintos Departamentos Ministeriales.  
Agencia Estatal de Administración Tributaria.

b) No obstante lo establecido en el apartado anterior, para la provisión de puestos cuyos números de orden se indican a continuación, (por requerir una formación técnica específica): 1,4,7,8,10,11,15,18,19,27,31,36,38,42,64 y 88, podrán participar todos los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con independencia del Departamento ministerial donde se preste servicios siempre que reúna el resto de los requisitos exigidos en la convocatoria.

c) Los funcionarios destinados o que presten servicios en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y en los Organismos Públicos adscritos podrán participar en la provisión de todos los puestos de este concurso sin limitación alguna por razón de su destino, siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

2.a) Podrán tomar parte en la presente convocatoria, los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado a los que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los cuerpos y escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal adscrito a los cuerpos o escalas de los sectores Docente e Investigador, Sanitario, de Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

De conformidad con el Acuerdo de la CECIR de fecha 27 de julio de 2007, se dejan sin efecto las exclusiones referidas a la participación de funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos, por lo que podrán participar en todos los puestos de este concurso, siempre que reúnan el resto de requisitos.

b) A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave EX11 no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de la CECIR anteriormente citada.

3. También podrán tomar parte, los funcionarios de carrera pertenecientes a la Administración señalada con la correspondiente clave en la columna «Adscripción AD», y los pertenecientes a los cuerpos o escalas señalados mediante la correspondiente clave en la columna «Adscripción a Cuerpo», para cada uno de los puestos de trabajo del Anexo I-A y I-B.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuatro.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquélla, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

4. En los puestos número de orden 56,65,100 y 103 que tienen incrementado el complemento específico por tener la clave EPD: empleado público designado, los adjudicatarios de estos puestos que no posean la certificación acreditativa de haber superado el curso de Prevención de riesgos laborales en la Administración Pública nivel básico (30 horas), quedarán obligados a realizarlo inmediatamente después del nombramiento, de acuerdo con el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Segunda. *Situaciones administrativas de los participantes.*

1. Los funcionarios con destino definitivo deberán permanecer un mínimo de dos años para poder participar en el concurso, salvo que concursen para cubrir puestos en el ámbito de la Secretaría de Estado a la que esté adscrito su puesto de trabajo definitivo, o en el Ministerio si corresponde al área de la Subsecretaría y Secretaría General de Industria.

2. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas (servicio en otras Administraciones Públicas ex artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público) sólo podrán tomar parte en el concurso si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas, y en todo caso, desde la toma de posesión de su último destino definitivo.

3. Los funcionarios en las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por interés particular (artículo 89.2 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado público) y excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 89.3 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público), sólo podrán participar si llevan más de dos años en esa situación.

4. Los funcionarios en las situaciones administrativas de excedencia para el cuidado de familiares (artículo 89.4 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público) y de servicios especiales (artículo 87 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público), sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que concursen para cubrir puestos en el ámbito de la Secretaría de Estado a la que esté adscrito su puesto de trabajo definitivo, o en el Ministerio si corresponde al área de la Subsecretaría y Secretaría General de Industria.

5. Los funcionarios que hayan accedido a otro cuerpo o escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicio prestado en dicho puesto en el cuerpo o escala de procedencia, a efectos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios en la situación administrativa de servicio activo con destino provisional en este Ministerio, salvo los que se hallen en comisión de servicios, están obligados a participar en el presente concurso, solicitando todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

7. Los funcionarios en la situación administrativa de excedencia forzosa tienen la obligación de participar, si así se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, apartado 6 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su redacción dada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Los funcionarios de los cuerpos o escalas que tengan reservados puestos en exclusiva, para poder participar en el concurso, deberán obtener previamente la autorización de la Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados cuerpos o escalas. Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los cuerpos o escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

Tercera. *Solicitudes.*

1. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

2. Presentación de las solicitudes:

2.1 Las solicitudes ajustadas al modelo publicado como Anexo III de esta Orden, se dirigirán a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio –Subdirección General de Recursos Humanos– y se presentarán en el Registro General

del Ministerio (paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las primeras veinticuatro horas a partir de su presentación.

2.2 Las solicitudes a través de Internet. Los funcionarios podrán presentar su solicitud por vía telemática, mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: [www.mityc.es](http://www.mityc.es), siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas contenidos en el anexo IV de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden ITC/3928/2004, de 12 de noviembre (BOE del 1 de diciembre), por la que se crea un registro telemático en este Ministerio.

3. Cada funcionario presentará una única solicitud en el modelo Anexo III o a través de Internet, pudiendo solicitar por orden de preferencia, los puestos que se incluyen en el Anexo I-A y I-B, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

Los puestos relacionados en el Anexo I-B sólo se adjudicarán cuando resulten vacantes como consecuencia de la provisión de los puestos relacionados en el Anexo I-A o queden vacantes con anterioridad a la celebración de la correspondiente Comisión de Valoración.

4. Los funcionarios participantes con discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.

En cualquier caso, la compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

5. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en un mismo municipio, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. Deberán acompañar a su solicitud una fotocopia de la petición del otro funcionario.

6. Los funcionarios procedentes de la situación de suspensión firme de funciones deberán acompañar a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

7. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y para la posesión y valoración de los méritos que se aleguen, será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

8. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios sin que puedan ser objeto de modificación, aceptándose renuncias hasta la firma de la resolución de adjudicación. La renuncia del adjudicatario de un puesto, supondrá la adjudicación al siguiente de mayor puntuación.

*Cuarta. Fases del concurso y baremo de valoración.*—El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales y en la segunda los méritos específicos adecuados a las características del puesto.

La valoración de los méritos se efectuará mediante la puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, desechándose a estos efectos la máxima y la mínima concedida o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales.

1. Primera fase. Méritos generales. La valoración máxima será de 15 puntos. Para superar esta primera fase y acceder a la segunda, será necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de tres puntos, con arreglo al siguiente baremo:

1.1 Grado personal consolidado. Por la posesión de grado personal consolidado se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos, según los siguientes criterios:

Por grado personal superior al del nivel del puesto solicitado: tres puntos.

Por grado personal igual al nivel del puesto solicitado: dos puntos.

Por grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: un punto.

El funcionario que participe desde departamentos ajenos al convocante, y que considere tener un grado personal consolidado o que pueda ser consolidado durante el período de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere la base quinta que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el Anexo II (certificado de méritos).

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas. En el supuesto de que dicho grado sea superior o inferior a los extremos del intervalo fijado para el correspondiente grupo de titulación en el artículo 71 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, deberá valorarse el grado correspondiente a los niveles máximo y mínimo, del intervalo de niveles asignado al mencionado grupo de titulación en la Administración General del Estado.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado. Por el nivel del complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos, según el criterio siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto solicitado: dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel igual o inferior en uno o dos niveles al del puesto solicitado: tres puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel inferior en más de dos niveles al del puesto solicitado: un punto.

A estos efectos, los funcionarios que concursen desde una situación distinta de la de servicio activo o que desempeñen un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino, se entenderá que están desempeñando un puesto de nivel 22, 18, 14 y 12, según pertenezcan, respectivamente, a los grupos A1, A2, C1 y C2.

Cuando se trate de funcionarios procedentes de las situaciones administrativas de excedencia para el cuidado de familiares y de la de servicios especiales con derecho a reserva de puesto de trabajo, se valorará el nivel del último puesto de trabajo que desempeñaban en activo o, en su defecto, el nivel mínimo correspondiente al grupo en que se clasifique su Cuerpo o Escala.

A los funcionarios reingresados, o removidos de su puesto o procedentes de puestos suprimidos pendientes de asignación de puestos de trabajo, en aplicación de la Resolución conjunta de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de Hacienda de 15 de febrero de 1996 (BOE del 23), se les valorará como puesto ocupado el que les corresponda de acuerdo con dichas normas.

1.3 Cursos de formación o perfeccionamiento. Únicamente se valorarán la superación o impartición de aquellos cursos incluidos en la convocatoria, que guarden relación directa con las materias formativas que se señalan para cada puesto de trabajo en el anexo I-A y I-B, y en los que se haya expedido diploma o certificación de asistencia o aprovechamiento o impartición, los cuales deberán ser acreditados documentalmente. La puntuación máxima por este concepto será de tres puntos de acuerdo con lo siguiente:

Por la asistencia a cursos de formación o perfeccionamiento, 0,5 puntos por cada curso.

Por la impartición de cursos de formación o perfeccionamiento, 1 punto por cada curso.



Cualquiera que sea el número de diplomas o certificados presentados por cada curso exigido, se valorará únicamente al que le corresponde la mayor puntuación.

No se podrá acumular la puntuación como perceptor o impartidor.

1.4 Antigüedad. Se valorará a razón de 0,15 puntos por cada año completo de servicios, hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el cuerpo o escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

1.5 Méritos referidos a la conciliación familiar. Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta una puntuación máxima de tres puntos:

El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública, en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto (de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo): 1,5 puntos.

El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención del menor (de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo): 1,5 puntos.

El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto, y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar (de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo): 1,5 puntos.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

Para que puedan ser valoradas estas situaciones relativas a la conciliación familiar, necesariamente, las solicitudes que las aleguen, deberán acreditarlo mediante la presentación de la documentación que se especifica en la base quinta, punto 6, apartados a), b) y c), de esta convocatoria, antes del cierre del plazo de presentación de instancias.

2. Segunda fase. Méritos específicos. No se podrá adjudicar ningún puesto de trabajo a quien no obtenga en esta segunda fase una valoración mínima de cinco puntos.

Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto de trabajo que se determinan en el anexo I-A y I-B de esta convocatoria, alegados por los concursantes que hayan superado la primera fase, hasta un máximo de diez puntos.

Quinta. *Acreditación de los méritos.*

1. Los requisitos y méritos que se invoquen deberán referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. Los méritos generales de los funcionarios que ocupan puestos actualmente en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio o en sus Organismos Autónomos, con carácter definitivo, o adscripción provisional y comisión de servicio, cuando el puesto de origen corresponda a éstos, serán valorados con los datos profesionales consignados bajo la responsabilidad del solicitante en el Anexo III o en la solicitud presentada a través de Internet, comprobados por la Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento.

3. Para el resto de funcionarios, los requisitos a que hacen referencia las bases primera y segunda y los méritos no específicos de la base cuarta deberán ser acreditados por certificado, según modelo que figura como anexo II, que deberá ser expedido por:

a) Si se trata de funcionarios que ocupan puestos actualmente en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio o en sus Organismos Autónomos en comisión de servicio, cuando el puesto de origen no corresponda a este Departamento, por la Dirección o

Subdirección General competente en materia de personal correspondiente a su destino definitivo.

b) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de otros Ministerios por su Dirección o Subdirección General competente en materia de personal y si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de Organismos Autónomos o Entes Públicos por el órgano competente en materia de personal de los mismos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe d) de este mismo punto.

c) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de otros Ministerios u Organismos Autónomos por las Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o de las Subdelegaciones de Gobierno, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe d) siguiente.

d) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, la Subdirección General de Personal Civil del citado Ministerio en el caso de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido dicho Departamento en Madrid, y los Delegados de Defensa en el caso de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido en los servicios periféricos de tal Ministerio. Respecto de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por las Secretarías Generales de las Delegaciones de dicho ente público donde radique el puesto de trabajo del solicitante.

e) En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

f) En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Las certificaciones de los funcionarios destinados en Comunidades Autónomas serán expedidas por el órgano competente en materia de personal de la Comunidad.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia para cuidado de familiares y en servicios especiales, serán expedidas por las unidades de personal del último destino en servicio activo.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situaciones de excedencia voluntaria y excedencia forzosa serán expedidas por la unidad de personal del Departamento al que figure adscrito su cuerpo o escala o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Presidencia y dependientes de la Secretaría de Estado para la Función Pública, o a escalas a extinguir de la AISS, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios.

En el caso de excedentes voluntarios, pertenecientes a Escalas de Organismos Autónomos, por la Dirección o Subdirección General competente en materia de personal del Ministerio o Secretaría General del Organismo donde hubiera tenido su último destino efectivo.

En el caso de funcionarios que se encuentren en situación de expectativa de destino y excedencia forzosa aplicable a los funcionarios en expectativa de destino, los mencionados certificados serán expedidos por la Dirección General de la Función Pública.

Los concursantes que procedan de la situación de suspensión de funciones acompañarán a la solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

4. La acreditación documental de los méritos específicos alegados por los concursantes se realizará mediante las pertinentes certificaciones, títulos, justificantes o cualquier otro medio de prueba: diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, etc.

5. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, la Comisión de Valoración podrá recabar de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la aportación de la documentación adicional que estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

6. Los funcionarios que aleguen como mérito alguna de las situaciones consignadas en la base cuarta, apartado 4.1.5, para su acreditación, deberán aportar la siguiente documentación:

a) Destino previo del cónyuge funcionario:

Destino del cónyuge: Certificación de la Unidad de personal que acredite la localidad de destino del cónyuge, el puesto que desempeña y la forma en que lo obtuvo.

Parentesco: Copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

b) Cuidado de hijos:

Edad del menor: Copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

Mejor atención del menor: Declaración del progenitor solicitante justificando fehacientemente las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del menor. Esta declaración, podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración.

Documentos acreditativos que apoyan lo argumentado en la declaración anterior.

c) Cuidado de familiar:

Parentesco: Copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad en el grado que establece el precepto.

Situación de dependencia por edad, accidente, enfermedad o discapacidad: Certificado médico oficial o documento de los órganos de la Administración Pública competente en la materia, acreditativo de tales extremos.

No desempeño de actividad retribuida: Certificado que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Mejor atención del familiar: Declaración del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar. Esta declaración, podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración.

Si se accede desde municipio distinto, el funcionario solicitante deberá prestar su consentimiento fehaciente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio. Si no prestara tal consentimiento, o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, el solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento, de acuerdo con el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre, normas que suprimen la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento como documento probatorio del domicilio de residencia.

*Sexta. Comisión de Valoración.*

1. La valoración de los méritos y la consiguiente propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida en la presente convocatoria, será realizada por una Comisión de Valoración, cuya composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del art. 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo,



para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo. La composición de dicha Comisión de Valoración será la siguiente:

Presidente: la Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, o persona en quien delegue.

Vocales: un funcionario en representación del centro directivo al que pertenecen los puestos de trabajo convocados, otro del área correspondiente al mismo, y dos en representación de la Subsecretaría, excepto en aquellos puestos de periferia que tengan representación sindical autonómica que tendrán tres representantes de la Subsecretaría, de los cuales uno actuará como Secretario.

Asimismo podrán formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuentan con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas, o en el ámbito correspondiente. Deberán remitir los datos de la persona propuesta como miembro en el plazo de diez días desde la publicación de la convocatoria a la Subdirección General de Recursos Humanos. El número de representantes de las Organizaciones Sindicales no podrá ser igual o superior al de miembros designados a propuesta de la Administración.

La Comisión de Valoración podrá utilizar los servicios de asesores o colaboradores designados por la autoridad convocante. Fuera de este supuesto, no podrán participar en la Comisión de Valoración más representantes que los indicados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de que a dicha comisión pueda asistir el personal de apoyo administrativo necesario.

2. Los miembros titulares de la Comisión, así como los suplentes que en caso de ausencia justificada les sustituirán con voz y voto, deberán pertenecer a cuerpos o escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los convocados y, además, poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los mismos. En el caso de que un puesto figure adscrito indistintamente a más de un grupo de titulación, los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer al más alto de dichos grupos.

3. Las puntuaciones otorgadas se reflejarán por la Comisión de Valoración en el acta o actas que se levanten al efecto.

#### Séptima. *Adjudicación de las plazas.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base cuarta, siempre que se obtenga una puntuación mínima de 3 puntos en la 1.ª Fase y 5 puntos en la 2.ª Fase.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos alegados en el orden establecido en el artículo 44.1 del real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el cuerpo o escala desde el que se concursa, y en su defecto, al número de orden obtenido en el proceso selectivo.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida, salvo en los supuestos en que como consecuencia de una reestructuración o modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, se hayan amortizado o modificado en sus características funcionales, orgánicas o retributivas, o esté tramitándose una modificación en tal sentido ante la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

4. Asimismo podrán declararse desiertos aquellos puestos que se hayan ocupado para hacer frente a otras formas de provisión previstas por el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo o en los términos previstos en la Resolución conjunta de 15 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dictan reglas aplicables a determinados procedimientos en materia de reingreso al servicio activo y de asignación de puestos de trabajo.

Octava. *Destinos.*

1. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.
2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, excepto cuando el funcionario hubiera obtenido destino en otro concurso con el que coincidieran los plazos posesorios, en cuyo caso podrá optar, durante el plazo posesorio, por uno de los dos, viniendo obligado el interesado a comunicar la opción realizada a los demás Departamentos en cuyos concursos participó, dentro del plazo de tres días.

Novena. *Resolución y tomas de posesión.*

1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en un plazo máximo de cuatro meses, contados desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».
2. En la resolución del presente concurso se deberá expresar necesariamente, junto con el destino adjudicado, el puesto de origen del adjudicatario, los datos personales del funcionario, o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.
3. La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el art. 23.2 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.
4. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde que obtuvieran la vacante correspondiente, salvo que se diera alguno de los supuestos que se contemplan en la base segunda apartado 1.
5. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.  
El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si dicha resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.
6. La Subsecretaría del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarlo a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio.  
Excepcionalmente, a propuesta del Departamento de origen del funcionario, por exigencia del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para la Función Pública podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el apartado anterior.  
Asimismo, por la Subsecretaría de este Ministerio, se podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.
7. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, esta Subsecretaría acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Décima. *Comunicaciones.*—La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución del concurso, con la adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

A fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten o puedan afectar al funcionario seleccionado, éste deberá aportar una copia compulsada de su

expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

En la correspondiente baja de haberes deberá expresarse la no liquidación de la paga extraordinaria en período de devengo, así como las posibles interrupciones en la prestación de servicios.

Los destinos adjudicados serán comunicados a las unidades de personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los cuerpos o escalas, o a la Dirección General de la Función Pública en el caso de los cuerpos o escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Función Pública.

Undécima. *Impugnación.*—Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero o bien recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Secretaria General Técnica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, M.<sup>a</sup> José Gómez Gómez.

**ANEXO I-A 1.E.10**

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NTV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S	CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO S. G. DE ANÁLISIS, ESTRATEGIA Y EVALUACION 1148140 - JEFE AREA INFORMATICA	MADRID	28	1.6.551,08	AE	A1	EX11	- GESTIÓN DEL ÁREA ENCARGADA DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES QUE DAN SERVICIO A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO.  - COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE DESARROLLO.  - ELABORACIÓN DE MEMORIAS Y PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.  - PARTICIPACIÓN EN LA ESPECIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LAS APLICACIONES.  - DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS.	- TITULACIÓN DE INGENIERÍA SUPERIOR EN INFORMÁTICA. - EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS MICROSOFT: VISUAL BASIC.NET, ASP.NET Y SQL SERVER Y PLATAFORMA OLAP. - EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS Y PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. - EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LEGISLACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, INCLUYENDO ACCESIBILIDAD Y FIRMA ELECTRÓNICA. - CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL, DE CONTROL DE CALIDAD COMERCIAL, Y DE LA PLATAFORMA DE BUSINESS INTELLIGENCE DE CONSULTA DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL.	1,0  3,0    1,0    2,0  3,0	-DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN -CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE BIENES Y SERVICIOS CENTRALIZADOS -ITIL V3 SERVICE DESIGN -WINDOWS -ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES WEB IIS -SEGURIDAD EN SISTEMAS OPERATIVOS	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS	
					AD	G/S			MÉRITOS	P. MAX		
2	3408918 - JEFE PROYECTO - JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMÁTICOS	MADRID	26	11.637,78	AE	ALA2	EX11	<p>- DIRECCIÓN, ANÁLISIS, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y APOYO A LOS USUARIOS DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN ENTORNOS WEB Y CLIENTE SERVIDOR CON VISUAL STUDIO.NET, CON DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE BASES DE DATOS EN SQL SERVER, ACCESS Y EMPLEO DE TECNOLOGÍA OLAP, RELATIVOS AL CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL.</p> <p>- DIRECCIÓN, ANÁLISIS Y REALIZACIÓN DE APLICACIONES WEB CON INCORPORACIÓN DE ALGORITMOS DE CIFRADO Y FIRMA ELECTRÓNICA RELATIVOS AL CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL.</p>	<p>- EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL DISEÑO DE BASES DE DATOS RELACIONALES EN SQL SERVER, ASÍ COMO EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE APLICACIONES CON VISUAL STUDIO.NET.</p> <p>- EXPERIENCIA EN DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE CUBOS OLAP Y ANÁLISIS MULTIDIMENSIONALES DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>- EXPERIENCIA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE APLICACIONES WEB CON INCORPORACIÓN DE ALGORITMOS DE CIFRADO, FIRMA ELECTRÓNICA, ACCESIBILIDAD, USABILIDAD Y TECNOLOGÍA ASP, ASP NET, JAVASCRIPT, XML/XSDS.</p> <p>- EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES PARA EL CONTROL DE CALIDAD COMERCIAL, DE LA SEGURIDAD DE LA IMPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALES Y DE LA GESTIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGO EN EL CONTROL DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS.</p> <p>- TITULACIÓN DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA.</p>	2,0	2,0	<p>-ASP.NET -VISUAL_BASIC.NET -WEB PARTS Y APLICACIONES NET -XML Y XSD -ACCESIBILIDAD DE APLICACIONES WEB -DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</p>
										3,0		



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
3	4466279 - PROGRAMADOR DE PRIMERA	MADRID	17	5.428,36	AE	C1C2 EX11		<p>- MANEJO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVÉS DE DISTINTOS PROGRAMAS.</p> <p>- DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE INDICADORES RELATIVOS AL SECTOR EXTERIOR Y VARIABLES ECONÓMICAS INTERNACIONALES Y SU EXPLOTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES ESPECÍFICOS DE COMERCIO INTERNACIONAL.</p>	<p>-EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LA EXTRACCIÓN DE DATOS.</p> <p>-EXPERIENCIA EN MANEJO Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR.</p> <p>-EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LA EXTRACCIÓN DE DATOS RELATIVOS A EMPRESAS EXPORTADORAS E IMPORTADORAS.</p> <p>-EXPERIENCIA EN CONSULTA Y OBTENCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR Y VARIABLES ECONÓMICAS INTERNACIONALES A PARTIR DE BASES DE DATOS DE FUENTES NACIONALES, EXTRANJERAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS PARA PUBLICACIONES PERIÓDICAS.</p>	<p>3,0</p> <p>2,0</p> <p>2,0</p> <p>2,0</p> <p>1,0</p>	<p>-EXCEL AVANZADO</p> <p>-ACCESS AVANZADO</p> <p>-CRYSTAL REPORTS</p> <p>-QUART X-PRESS</p> <p>-INGLÉS</p>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S	CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
4	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL S.G. DE COMERCIO INTERIOR 4377040 - CONSEJERO TÉCNICO	MADRID	28	16.551,08	AE	A1	EX11	- ELABORACIÓN Y PROPUESTA DE NORMAS Y ACCIONES PARA LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL COMERCIO INTERIOR, INICIATIVAS COMUNITARIAS Y COOPERACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  - COORDINACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS REGISTROS ESPECIALES.  - IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS, CURSOS Y CHARLAS.	-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE TEXTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS EN MATERIA DE COMERCIO INTERIOR. SU CONSTITUCIONALIDAD Y COMPATIBILIDAD CON EL DERECHO COMUNITARIO Y EN COOPERACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES.  -EXPERIENCIA EN LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS COMUNITARIAS Y EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.  -EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE COMERCIO.  -EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE REGISTROS: EMPRESAS DE VENTAS A DISTANCIA Y DE FRANQUICIADORES.  -EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE CURSOS, CHARLAS Y CONFERENCIAS.	2,0	2,0	-FORMACIÓN EN EL USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO INTERIOR (IMI)  -LA DIRECTIVA DE SERVICIOS

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S			CUERPO	MÉRITOS	
5	2156944 - JEFE SERVICIO ESTUDIOS COMERCIO INTERIOR	MADRID	26	11.137,28	AE	A1A2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REDACCIÓN DE TEXTOS NORMATIVOS RELACIONADOS EN ESPECIAL SOBRE EL RÉGIMEN DE FRANQUICIA, VENTA A DISTANCIA, Y VENTA AMBULANTE.</li> <li>- REDACCIÓN DE MEMORIAS ECONÓMICAS, DE PROYECTO DE LEY Y REGLAMENTOS SOBRE LICENCIAS COMERCIALES.</li> <li>- LABORES FORMATIVAS Y DE INTERLOCUCIÓN ÚNICA, RELACIONADA CON LA DIRECTIVA DE SERVICIOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE TEXTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS EN MATERIA DE COMERCIO INTERIOR, REDACCIÓN DE MEMORIAS ECONÓMICAS Y CÁLCULO DE AHORROS FINANCIEROS, SU CONSTITUCIONALIDAD Y SU COMPATIBILIDAD CON EL DERECHO COMUNITARIO Y LA COOPERACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS COMUNITARIAS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE COMERCIO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE CURSOS, CHARLAS Y CONFERENCIAS.</li> </ul>	2,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>-DIRECTIVA 2006/123/CE DE SERVICIOS EN EL MERCADO INTERIOR</li> <li>-LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN</li> </ul>
	S.G. DE ESTUDIOS Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO INTERIOR										
6	4686077 - JEFE SERVICIO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	MADRID	26	11.137,28	AE	A1A2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REALIZACIÓN DE INFORMES, ANÁLISIS Y PREVISIONES DEL SECTOR DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.</li> <li>- ESTUDIO DE EXPEDIENTES, RELACIONADOS CON LOS PLANES GENERALES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS EMPRESAS Y DE AYUDAS ASIGNADAS CON CARGO AL FONDO FEDER. ASISTENCIA TÉCNICA A LAS CC.AA. EN LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.</li> <li>- ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA PARA LOS ESTUDIOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN LA SELECCIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDA AL COMERCIO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE APLICACIÓN DE SERIES TEMPORALES PROGRAMAS TRAMO Y SEATS.</li> <li>-TITULACIÓN EN ECONÓMICAS.</li> <li>-TITULACIÓN EN ESTADÍSTICA.</li> </ul>	3,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA</li> <li>-ANÁLISIS DE SERIES TEMPORALES LOS PROGRAMAS TRAMO Y SEATS</li> <li>-DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO</li> <li>-ANÁLISIS MULTIVARIANTE</li> <li>-ECONOMETRÍA:</li> <li>-ACCESS AVANZADO</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
7	S.G. DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES 5114092 - JEFE AREA OPCOMI	MADRID	28	16.551,08	AE	A1 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- COORDINACIÓN Y CONTROL DE INFORMES SOBRE NIVELES DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO EN DISTINTOS FORMATOS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.</li> <li>- ANÁLISIS DE LOS CANALES COMERCIALES EN EL MERCADO INTERIOR.</li> <li>- ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES SOBRE FORMACIÓN DE PRECIOS EN LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE DISTRIBUCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO INTERIOR.</li> <li>-EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL, RELACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-DISTRIBUCIÓN COMERCIAL</li> <li>-COMUNIDADES EUROPEAS</li> <li>-POWER POINT</li> </ul>
8	971722 - CONSEJERO TECNICO	MADRID	28	16.551,08	AE	A1 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTROL, ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA POR LOS INFORMADORES DE MERCADO Y CANALIZADA A TRAVÉS DE LA RED RIM. COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS ASIGNADAS DEL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL.</li> <li>- ELABORACIÓN DE PREVISIONES SOBRE EVOLUCIÓN DE PRECIOS Y SU INCIDENCIA EN EL IPC E INFORMES Y ESTUDIOS SOBRE PRECIOS Y MARGENES. ASISTENCIA A GRUPOS DE TRABAJO, COMISIONES Y COMITES.</li> <li>- CONTROL Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA GESTIPRE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DE PRECIOS Y SU EVOLUCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON LA INFLACIÓN.</li> <li>-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES Y ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES PARA LA TOMA DE PRECIOS Y FORMATOS COMERCIALES, ASI COMO LOS CÁLCULOS PARA PREVISIONES DE EVOLUCIÓN DE PRECIOS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EL MANEJO Y UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA GESTIPRE.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-PAQUETE ESTADÍSTICO SPSS</li> <li>-COMO GESTIONAR EQUIPOS DISPERSOS GEOGRAFICAMENTE</li> <li>-PANORAMA DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN EL SIGLO XXI</li> <li>-COMO CONSEGUIR RELACIONES EFICACES</li> <li>-RED DE INFORMACIÓN DE MERCADOS</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
9	4846142 - SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	15	6.388,34	AE	C1C2 EX11		<p>- FUNCIONES PROPIAS DE SECRETARÍA: ATENCIÓN TELEFÓNICA, GESTIÓN DE AGENDA, REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>- PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE JORNADAS Y SEMINARIOS DEL SECTOR DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.</p> <p>- UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS DE OFIMÁTICA AVANZADOS (WORD, ACCESS, EXCEL, POWER POINT).</p>	<p>-EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA: GESTIÓN DE AGENDA, DISTRIBUCIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS, ATENCIÓN TELEFÓNICA ASÍ COMO SU COLABORACIÓN EN UNA RED PERIFÉRICA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE JORNADAS, SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO Y OBSERVATORIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.</p> <p>-EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS: WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT.</p> <p>-EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.</p>	<p>4,0</p> <p>2,0</p> <p>2,0</p>	<p>-RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN</p> <p>-ARCHIVO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>-WORD AVANZADO</p> <p>-ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>-CORREO ELECTRÓNICO AVANZADO</p>



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
10	SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL 4694499 - CONSEJERO TÉCNICO	MADRID	28	14.384,30	AE A1	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ASesoramiento al usuario y a las unidades en cuestiones técnicas y legislativas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>- Implantación, supervisión y mantenimiento de procedimientos telemáticos en operaciones de comercio exterior y página web.</li> <li>- Colaboración en la implantación de estándares de calidad (cartas de servicios) en la secretaría general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulación superior en informática.</li> <li>- Conocimiento avanzado de inglés y alemán.</li> <li>- Experiencia en la supervisión y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión de comercio exterior.</li> <li>- Experiencia en gestión de contenidos y accesibilidad de páginas web relacionadas con el comercio internacional.</li> <li>- Experiencia en implantación y seguimiento de cartas de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>3,0</li> <li>1,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y administración de las tecnologías de la información: fundamentos de COBIT 4.1.</li> <li>- Calidad: curso de autoevaluación con el modelo EFQM</li> <li>- Accesibilidad y estándares web</li> <li>- Contenidos</li> <li>- Accesibles para portales de internet</li> <li>- Gestión de la innovación y el cambio en las administraciones públicas</li> <li>- Integración de sistemas de seguridad en grandes organizaciones</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
11	S.G. DE RELACIONES COMERCIALES BILATERALES DE LA UNIÓN EUROPEA 4686227 - JEFE AREA NEGOCIACIONES COMERCIALES BILATERALES	MADRID	28	14.384,30	AE A1	EX11		- EVALUACIÓN, ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDOS COMERCIALES BILATERALES DE LA UNIÓN EUROPEA CON PAÍSES TERCEROS, EN PARTICULAR PAÍSES ASIÁTICOS. - ELABORACIÓN DE INFORMES COMERCIALES PARA FIJAR LA POSICIÓN COMERCIAL EN LA MATERIA. - ASISTENCIA A COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA MATERIA.	-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS Y FRANCÉS. -EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR Y EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES COMERCIALES. -EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NEGOCIADORA EN COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA U.F. Y ANTE ORGANISMOS MULTILATERALES (OCDE, UNCTAD). -EXPERIENCIA EN SEDE COMUNITARIA EN EL TRATAMIENTO Y ESTUDIO DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE LA U.E. Y PAÍSES TERCEROS. -EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE NEGOCIACIONES COMERCIALES DE LA U.E. CON PAÍSES ASIÁTICOS.	2,0 2,0 2,0	- INGLÉS AVANZADO - POLÍTICA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
12	909287 - JEFE SERVICIO NUEVOS EST. INDEPENDIENT.	MADRID	26	11.137,28	AE A1A2	EX11		- EVALUACIÓN, ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES DE LA U.E. CON TERCEROS PAÍSES SUJETOS A ACUERDOS NO PREFERENCIALES. - ELABORACIÓN DE LA POSICIÓN ESPAÑOLA EN LAS RELACIONES COMERCIALES, CON DICHOS PAÍSES EN ORGANISMOS COMUNITARIOS. - ELABORACIÓN DE INFORMES RELATIVOS A LAS RELACIONES COMERCIALES DE LA U.F. CON TERCEROS PAÍSES PARA VIAJES Y VISITAS INSTITUCIONALES.	-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS Y FRANCÉS. -EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR Y CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL. -EXPERIENCIA EN LOS MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS GRUPOS Y COMITÉS GEOGRÁFICOS Y DE COMERCIO DE LA U.F. -EXPERIENCIA EN LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA U.E. CON TERCEROS PAÍSES. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES COMERCIALES RELACIONADOS CON LAS PREFERENCIAS OTORGADAS POR LA U.E. A PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.	2,0 2,0 2,0	-ACUERDOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL -PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN EN LA U.F. -EL PARLAMENTO EUROPEO EN LA POLÍTICA COMERCIAL

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
13	S.G. DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA 1171644 - JEFE SERVICIO OMCI	MADRID	26	11.637,78	AE AIA2	EX11		- ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA POSICIÓN ESPAÑOLA EN MATERIA AGRÍCOLA EN EL ÁMBITO DE LA OMC. - ASISTENCIA A GRUPOS Y REUNIONES EN LA U.E. Y OMC. - COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DE OTROS MINISTERIOS Y CON EL SECTOR PRODUCTOR/EXPORTADOR.	-EXPERIENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA OMC. -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS O FRANCÉS. -TITULACIÓN EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -CONOCIMIENTO DE COMERCIO EXTERIOR Y EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS/COMERCIALES.	2,0 2,0 2,0 2,0	- INSTRUMENTOS DERIVADOS -VALORACIÓN DE EMPRESAS -ANÁLISIS FINANCIERO DE EMPRESAS
14	4686223 - JEFE SERVICIO 133	MADRID	26	11.137,28	AE AIA2	EX11		- ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RELACIONES COMERCIALES DE LA U.E. CON TERCEROS PAÍSES, Y DE LA U.E. Y OMC. - REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES DE CADA UNO DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DE LA OMC. - ASISTENCIA A COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA U.E.	-EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL SENO DE LA OMC. -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS O FRANCÉS. -EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR Y EN ECONOMÍA INTERNACIONAL. -TITULACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS/COMERCIALES. -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LOS MECANISMOS COMUNITARIOS QUE REGULAN LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA U.E., EN PARTICULAR DEL COMITÉ 133.	2,0 2,0 2,0 2,0 2,0 2,0	- INGLÉS AVANZADO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
15	S.G. DE POLÍTICA ARANCELARIA Y DE INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL 4598448 - JEFE AREA ASUNTOS COMERCIALES	MADRID	28	14.384,30	AE A1	EX11		- ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE DEFENSA COMERCIAL, INICIADOS POR TERCEROS PAÍSES FRENTE A LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS Y DE LAS MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL ADOPTADAS POR LA U.E. - PREPARACIÓN DE ALEGACIONES Y DE LOS CUESTIONARIOS FACILITADOS POR LOS GOBIERNOS DE TERCEROS PAÍSES DURANTE LAS INVESTIGACIONES DE DEFENSA COMERCIAL DE LOS INTERESES DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA EN SU ACTIVIDAD EXPORTADORA. - PREPARACIÓN, ASISTENCIA Y DEFENSA DE LA POSTURA COMERCIAL DE ESPAÑA EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO Y COMITES DE LA COMISIÓN EUROPEA.	-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS Y FRANCÉS. -CONOCIMIENTO DE COMERCIO EXTERIOR. -EXPERIENCIA EN TEMAS ANTIDUMPING, ANTISUBVENCIÓN. -EXPERIENCIA EN DEFENSA DE LOS INTERESES ESPAÑOLES EN LA U.E. Y OMC. -EXPERIENCIA EN EXPEDIENTES SALVAGUARDIAS Y ROC.	2,0 2,0 2,0 2,0 2,0	-FINANZAS -INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL
16	3585298 - JEFE SERVICIO DEFENSA COMERCIAL II	MADRID	26	11.637,78	AE A1A2	EX11		- ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL APLICADAS POR LA U.E. Y DE LAS IMPLICACIONES PARA ESPAÑA. - ASISTENCIA A REUNIONES CON EMPRESAS Y ASOCIACIONES ESPAÑOLAS Y COMUNITARIAS, ASÍ COMO CON AUTORIDADES Y EMPRESAS DE TERCEROS PAÍSES, EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL ADOPTADAS POR LA U.E. - ASISTENCIA A COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO Y DE LA COMISIÓN EUROPEA.	-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS O FRANCÉS. -EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR Y CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL. -TITULACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. -EXPERIENCIA EN ESTUDIO DE DENUNCIAS DE MEDIDAS ANTIDUMPING Y ANTISUBVENCIÓN Y ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL ADOPTADAS POR LA U.E. SOBRE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. -EXPERIENCIA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES ESPAÑOLES EN LOS COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA U.E. SOBRE MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL.	2,0 2,0 1,0 3,0 2,0	-CONTENIDOS ACCESIBLES PARA PORTALES DE INTERNET

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
17	2281336 - JEFE SERVICIO SPG	MADRID	26	11.137,28	AE AIA2	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEGUIMIENTO Y DETECCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN ENCAMINADOS A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL, QUE AFECTEN AL SECTOR EXPORTADOR ESPAÑOL EN PAÍSES TERCEROS Y ORIENTACIÓN A LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN DICHO PROCEDIMIENTOS.</li> <li>- DEFENSA DE LOS INTERESES ESPAÑOLES EN LOS GRUPOS Y COMITÉS DE LA U.E.</li> <li>- CORRESPONDIENTES.</li> <li>- ESTUDIO DEL IMPACTO DE LAS POSIBLES MEDIDAS SOBRE LOS SECTORES ESPAÑOLES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONOCIMIENTO DE FRANCÉS O INGLÉS.</li> <li>- TITULACIÓN EN DERECHO.</li> <li>- CONOCIMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>- EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE DEFENSA COMERCIAL Y EN EL ASESORAMIENTO A EMPRESAS SOBRE LA MATERIA.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES ESPAÑOLES EN LOS COMITÉS Y GRUPOS DE LA U.E. SOBRE MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>1,0</li> <li>2,0</li> <li>3,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FINANZAS</li> <li>- EDICIÓN DE PÁGINAS WEB</li> </ul>
18	S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS 1219722 - JEFE AREA COM. INTERNACIONAL SERVICIOS	MADRID	28	16.551,08	AE A1	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEGUIMIENTO DE LA POSICIÓN ESPAÑOLA EN LA POLÍTICA COMERCIAL COMUNITARIA.</li> <li>- SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE MOVIMIENTO TEMPORAL DE PERSONAS FÍSICAS EN EL MARCO DE ACUERDOS COMERCIALES MULTILATERALES Y BILATERALES.</li> <li>- ASISTENCIA Y DEFENSA DE LA POSICIÓN COMERCIAL DE ESPAÑA EN ASUNTOS MEDIO AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y CLAÚSULAS LABORALES EN ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES Y LA U.E.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN Y ASISTENCIA A LOS FOROS DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA U.E. EN EL ÁREA DE SERVICIOS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL ACUERDO SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS, EN PARTICULAR.</li> <li>- EXPERIENCIA EN REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA EN MATERIA DE VISADOS, PERMISOS DE RESIDENCIA Y TRABAJO.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA NEGOCIACIÓN Y DISCUSIÓN CON LA COMISIÓN EUROPEA Y FOROS INTERNACIONALES DE CUESTIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL COMERCIO INTERNACIONAL.</li> <li>- CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS Y FRANCÉS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES</li> </ul>



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
19	S.G. DE INSECCION CERTIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL COMERCIO EXTERIOR 4694084 - JEFFE AREA ASISTENCIA TECNICA	MADRID	28	14.384,30	AE A1	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN SOLVRE EN RELACION CON SEGURIDAD Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES IMPORTADOS DE TERCEROS PAISES.</li> <li>- ASISTENCIA TÉCNICA EN LA LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y DE LAS NORMAS APLICABLES.</li> <li>- SEGUIMIENTO DE TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE PRODUCTOS NO AGROALIMENTARIOS EN EL MERCADO ÚNICO EUROPEO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES, GRUPO DE TRABAJO Y COMITÉS DEL CONSEJO Y DE LA COMISIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTO DE INGLÉS O FRANCÉS.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR Y DE INSPECCIÓN DE CALIDAD COMERCIAL.</li> <li>-EXPERIENCIA EN TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN TAREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA IMPORTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTROL DE SEGURIDAD.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ESTATICE, PROCLARITY.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-SEGURIDAD DE LOS JUGUETES</li> <li>-GESTIÓN DE EQUIPOS DISPERSOS GEOGRÁFICOS</li> <li>-CONTROL DE IMPORTACIONES DE LA MADERA Y EL MUEBLE</li> <li>-IDENTIFICACIÓN DE CALZADO</li> </ul>
20	3141335 - JEFFE SERVICIO LABORATORIO CENTRAL	MADRID	26	11.137,28	AE A1A2	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- APLICACIÓN , GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EN EL LABORATORIO CENTRAL SEGUN NORMA ISO 17025.</li> <li>- REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS.</li> <li>- SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANALÍTICOS DEL LABORATORIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS O FRANCÉS.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR Y DE CALIDAD COMERCIAL.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD DE LABORATORIO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE LABORATORIO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN TAREAS DE ASISTENCIA ANALÍTICA, ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y CONTROL DE MATERIAL DE LABORATORIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CALIDAD TOTAL</li> <li>-AUDITORÍAS INTERNAS DE LABORATORIO</li> <li>-ANÁLISIS E IMPLANTACIÓN DE NORMA ISO 17025</li> <li>-TÉCNICAS ANALÍTICAS</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
21	4672008 - JEFE SERVICIO INSPECCION	MADRID	26	11.137,28	AE	AI A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- COLABORACIÓN EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS ACUERDOS TBT (ACUERDO SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO) Y SPS (ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS).</li> <li>- INSPECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>- ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS Y SECTORES EN LO QUE SE REFIERE A OBSTÁCULOS TÉCNICOS EN EL MERCADO ÚNICO Y DE LOS ACUERDOS SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO (OTC) Y SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS (MSF) DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS O FRANCÉS.</li> <li>-TITULACIÓN EN BIOLÓGICAS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS ACUERDOS SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EL CONTROL DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CALIDAD COMERCIAL.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA ASISTENCIA A COMITÉS EN LA U.E. Y EN LA OMC RELACIONADOS CON LA MATERIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-AUDITORES DE ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO EN 45011</li> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE FRUTOS CÍTRICOS</li> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS DE PESCA</li> <li>-ANÁLISIS E IMPLANTACIÓN DE LA NORMA 45011 EN ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS</li> <li>-ANÁLISIS E IMPLANTACIÓN DE LA NORMA ISO/IEC 17020:2004 EN ENTIDADES DE INSPECCIÓN</li> </ul>
22	5101512 - JEFE SERVICIO CITES	MADRID	26	11.137,28	AE	AI A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REEXPORTACIÓN Y CERTIFICADOS COMUNITARIOS DE ESPECÍMENES CITES. LEGALIZACIÓN DE ESPECÍMENES.</li> <li>- COORDINACIÓN CON LA RED PERIFÉRICA DE COMERCIO EN TEMAS CITES.</li> <li>- PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE GESTIÓN CON OTROS EE.MM EN LA COMISIÓN EUROPEA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS O FRANCÉS.</li> <li>-TITULACIÓN EN INGENIERÍA AGRÓNOMA.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR E INSPECCION COMERCIAL.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL CONVENIO CITES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN GRUPOS Y COMITÉS DE LA U.E. EN MATERIA CITES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>1,0</li> <li>2,0</li> <li>3,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-PROTECCIÓN DE DATOS</li> <li>-INGLÉS AVANZADO</li> <li>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES EN COMERCIO INTERNACIONAL</li> <li>-ACCESS</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
23	5101510 - TECNICO JEFE SECCION LABORATORIO CENTRAL	MADRID	24	7.431,76	AE	ALA2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES DE MATERIAL INVENTARIABLE TANTO EN EL CENTRO ANALÍTICO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE COMERCIO EXTERIOR COMO EN LOS LABORATORIOS DE LA RED PERIFÉRICA DE COMERCIO. CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS Y REALIZACIÓN DE PROPUESTAS DE EXPEDIENTES DE ADJUDICACIÓN.</li> <li>- GESTIÓN DE LOS EQUIPOS EXISTENTES EN EL CENTRO. REPARACIONES Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL MATERIAL INSTRUMENTAL.</li> <li>- PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS, NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ANALÍTICA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS O INGLÉS.</li> <li>-TITULACIÓN EN FARMACIA.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR Y DE CALIDAD COMERCIAL.</li> <li>-CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ENSAYOS DE INTERCOMPARACIÓN ENTRE LABORATORIOS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN TAREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y CONTROL DE MATERIAL DE LABORATORIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA A LOS LABORATORIOS</li> <li>-GESTIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS</li> <li>-SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES</li> <li>-VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS</li> </ul>
24	3359777 - SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	15	6.388,34	AE	C1C2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN TAREAS PROPIAS DE SECRETARÍA, AGENDA, VISITAS.</li> <li>- GESTIÓN DEL BUZÓN OFICIAL DE REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE ENTRADA, DISTRIBUCIÓN Y ARCHIVO.</li> <li>- COLABORACIÓN Y TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO DENTRO DE LA SUBDIRECCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTO DE INGLÉS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS: WORD, EXCEL, ACCESS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE SECRETARÍA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL BUZÓN OFICIAL, REGISTRO Y ARCHIVO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-WORD</li> <li>-EXCEL</li> <li>-ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS CC.EE.</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
25	S.G. DE COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO 2598532 - JEFE SERVICIO PRODUCTOS DOBLE USO I	MADRID	26	11.637,78	A5	AI/A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTROL DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MATERIAL DE DEFENSA Y DOBLE USO.</li> <li>- ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO.</li> <li>- ASISTENCIA A FOROS U ORGANISMOS INTERNACIONALES SOBRE COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTO DE FRANCÉS Ó INGLÉS.</li> <li>-TITULACIÓN EN INGENIERÍA AERONÁUTICA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS INTERNACIONALES DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>1,0</li> <li>3,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXCEL AVANZADO</li> <li>-ACCESS</li> </ul>
26	3895380 - JEFE SERVICIO COMERCIAL	MADRID	26	11.637,78	AE	AI/A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARIO/A EN LAS REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO PREPARATORIO DE LA JUNTA INTERMINISTERIAL REGULADORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO (JIMDDU). Y RESPONSABLE DEL REGISTRO ESPECIAL DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR (REOCE) DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO.</li> <li>- ESTUDIO Y PROPUESTA DE LAS LICENCIAS DE PRODUCTOS DE DOBLE USO.</li> <li>- ASISTENCIA A LAS REUNIONES Y SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS DE LA U.E. Y GRUPOS DE TRABAJO EN FOROS INTERNACIONALES DE NO PROLIFERACIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-TITULACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO Y EN LA GESTIÓN DE LICENCIAS DE ESTE MATERIAL.</li> <li>-EXPERIENCIA EN REUNIONES U.E. Y EN FOROS INTERNACIONALES ARREGLO WASSENHAR.</li> <li>-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS O FRANCÉS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EDICIÓN DE CONTENIDOS ACCESIBLES</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S			CUERPO	MÉRITOS	
27	S.G. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL 4795305 - JEFE AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL	MADRID	28	14.384,30	AE A1	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ADMINISTRACIÓN DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.</li> <li>- ACTUALIZACIÓN DE LA BASE CORRESPONDIENTE A DICHSOS FONDOS.</li> <li>- COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN PERMANENTES CON LOS DIRECTORES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.</li> <li>- GESTIÓN PRESUPUESTARIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE INGLÉS O FRANCÉS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y EN DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE PRODUCTIVIDAD.</li> <li>-EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASES DE DATOS DE PRODUCTIVIDAD.</li> <li>-TITULACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-FINANZAS</li> <li>-GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</li> </ul>
28	4675317 - JEFE SERVICIO GESTIÓN PRESUPUESTARIA	MADRID	26	11.637,78	AE A1A2	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- GESTIÓN, ELABORACIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DE LA RED PERIFÉRICA DE COMERCIO.</li> <li>- TRAMITACIÓN DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.</li> <li>- TRAMITACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES, APROBACIONES DEL GASTO, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ÓRDENES DE PAGO DERIVADAS DE LOS EXPEDIENTES ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-TITULACIÓN EN DERECHO.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD.</li> <li>-EXPERIENCIA EN CONTROL PRESUPUESTARIO DE PAGOS REALIZADOS A TRAVÉS DE EXPEDIENTES EN FIRME Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA Y EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.</li> <li>-CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE SOROLLA, SIC, CINCONET, Y GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</li> <li>-CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO</li> <li>-LEY GENERAL PRESUPUESTARIA</li> <li>-SOROLLA</li> <li>-SIC</li> <li>-CINCONET</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
29	4064403 - JEFE SERVICIO GESTIÓN PERSONAL	MADRID	26	11.137,28	AE	ALA2 EX11		<p>-ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES Y DIRECCIONES PROVINCIALES DE COMERCIO PARA SU AUTORIZACIÓN POR LA CECIR.</p> <p>-TRAMITACIÓN DE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS, CONVOCATORIAS DE CONCURSOS Y DE INTERINOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA RED TERRITORIAL DE COMERCIO.</p> <p>-RESOLUCIÓN DE CONSULTAS Y CUESTIONES DE LA RED TERRITORIAL DE COMERCIO SOBRE LEGISLACIÓN DE PERSONAL (FUNCIONARIO Y LABORAL).</p> <p>-GESTIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS, BAJAS Y CUALQUIER OTRO EXPEDIENTE DE PERSONAL.</p>	<p>-TITULACIÓN EN DERECHO.</p> <p>-EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS DD.TT.PP DE COMERCIO PARA SU AUTORIZACIÓN POR LA CECIR.</p> <p>-EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS, CONVOCATORIAS DE CONCURSOS Y DE INTERINOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA RED TERRITORIAL DE COMERCIO.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE CONSULTAS Y CUESTIONES DE LA RED TERRITORIAL DE COMERCIO SOBRE LEGISLACIÓN DE PERSONAL (FUNCIONARIO Y LABORAL). ASÍ COMO, GESTIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS, BAJAS, EXCEDENCIAS Y CUALQUIER OTRO EXPEDIENTE PERSONAL.</p>	1,0 3,0 3,0 3,0	<p>-COMUNICACIÓN ESCRITA</p> <p>-EXCELL</p> <p>-LA AGE :</p> <p>DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO</p> <p>-ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO</p> <p>-EL II CONVENIO ÚNICO</p>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN			TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S	CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
30	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES UNIDAD DE APOYO 2095126 - SECRETARIO/A DE PUESTO TRABAJO NIVEL 30	MADRID	15	6.388,34	AE	CIC2	EX11		- FUNCIONES PROPIAS DE SECRETARÍA, ARCHIVO, DOCUMENTACIÓN Y OFIMÁTICA.	-EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS DE SECRETARÍA. -CONOCIMIENTOS Y MANEJO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS BAJO WINDOWS: WORD, EXCEL, CORREO ELECTÓNICO, UTILIZACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA. -EXPERIENCIA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO, ASÍ COMO DEL MANEJO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE LA MISMA.	3,0 3,0	-WORD -EXCEL -CORREO ELECTRÓNICO -UTILIZACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
31	S.G. DE POLÍTICA COMERCIAL CON IBEROAMÉRICA Y AMÉRICA DEL NORTE 4598444 - JEFE AREA COMUNIDAD ANDINA	MADRID	28	16.551,08	AE A1	EX11	- ELABORACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA COMERCIAL BILATERAL ESPAÑOLA EN RELACIÓN CON LOS PAÍSES ANDINOS. - PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA CON OCASIÓN DE LOS VIAJES DE LOS ALTOS CARGOS. - ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES, ASÍ COMO CON LAS OFICINAS COMERCIALES, CON MOTIVO DE LA VISITA DE DELEGACIONES EXTRANJERAS.	- CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS. - EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS Y/O COMERCIALES Y EN COMERCIO EXTERIOR. - CONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA RECIENTE DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y DE INVERSIÓN BILATERAL DE ESPAÑA CON LOS PAÍSES ANDINOS, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE DICHOS TEMAS. - EXPERIENCIA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES ESPAÑOLES EN MATERIA DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA UE.	1,0 1,0 4,0	- COMERCIO EXTERIOR - MACROECONOMÍA	
32	3187328 - JEFE SERVICIO COMUNIDAD ANDINA	MADRID	26	12.388,60	AE A1A2	EX11	- SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA COMERCIAL BILATERAL ESPAÑOLA EN RELACIÓN CON LOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA. - PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA CON OCASIÓN DE LOS VIAJES DE LOS ALTOS CARGOS. - ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES, ASÍ COMO CON LAS OFICINAS COMERCIALES, CON MOTIVO DE LA VISITA DE DELEGACIONES EXTRANJERAS.	- CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y FRANCÉS. - EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE APOYO OFICIAL AL EXPORTADOR, EN ESPECIAL EL FAD Y EL FEV. - EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN PÚBLICA DE LA INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR. - EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE RELACIONES COMERCIALES Y DE INVERSIONES BILATERALES CON LOS PAÍSES DE LA ZONA.	1,0 3,0 3,0	- FIRMA ELECTRÓNICA Y TRAMITACIÓN - TELEMÁTICA DE DOCUMENTOS OFICIALES - DESARROLLO DE EQUIPOS - INGLÉS	



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
33	4725276 - JEFE SERVICIO	MADRID	26	11.637,78	AE A1A2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA COMERCIAL BILATERAL ESPAÑOLA EN RELACIÓN CON LOS PAÍSES DEL PACTO ANDINO.</li> <li>- PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ORIGINAN LOS VIAJES DE LOS ALTOS CARGOS Y DE LAS VISITAS DE LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS.</li> <li>- ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES ASÍ COMO CON LAS OFICINAS COMERCIALES CON MOTIVO DE ACTOS Y REUNIONES QUE CONLLEVA LA VISITA DE DELEGACIONES EXTRANJERAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LAS RELACIONES COMERCIALES Y DE INVERSIONES CON LOS PAÍSES QUE CONFORMAN EL PACTO ANDINO.</li> <li>- EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y TRAMITACIÓN DE CRÉDITOS A CARGO DEL FAD.</li> <li>- EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES A CARGO DEL FEV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>3,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ESTRATEGIAS DE MARKETING INTERNACIONAL</li> <li>-ANÁLISIS DE BALANCES</li> <li>-LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA</li> <li>-FUNDAMENTOS DE CALIDAD A PROYECTOS A FINANCIAR POR CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO</li> <li>-FRANCÉS</li> </ul>	
34	1701191 - JEFE SERVICIO PAÍSES CONO SUR	MADRID	26	11.137,28	AE A1A2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA COMERCIAL BILATERAL CON LOS PAÍSES DEL CONO SUR.</li> <li>- PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ORIGINAN LOS VIAJES DE ALTOS CARGOS Y DE LAS VISITAS DE LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS.</li> <li>-TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD CON CARGO AL FAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA RECIENTE DE LAS RELACIONES COMERCIALES DE INVERSIÓN BILATERAL DE ESPAÑA CON PAÍSES DEL CONO SUR.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LAS RELACIONES COMERCIALES Y DE INVERSIONES BILATERALES CON LOS PAÍSES CITADOS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD CON CARGO AL FAD.</li> <li>-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS, HABLADO Y ESCRITO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-INTRODUCCIÓN A LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA</li> <li>-POWER POINT</li> <li>-MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN MICROSOFT SHAREPOINT PORTAL SERVER</li> <li>-CURSO DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL</li> </ul>	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
35	3943675 - JEFE SERVICIO CENTRO AMERICA	MADRID	26	11.137,28	AE	ALA2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA COMERCIAL BILATERAL EN RELACIÓN CON LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA.</li> <li>- PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA CON OCASIÓN DE LOS VIAJES DE LOS ALTOS CARGOS.</li> <li>- ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES, ASÍ COMO CON LAS OFICINAS COMERCIALES, CON MOTIVO DE LA VISITA DE DELEGACIONES EXTRANJERAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.</li> <li>- CONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y DE INVERSIÓN BILATERAL DE ESPAÑA CON LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LAS RELACIONES COMERCIALES Y DE INVERSIONES BILATERALES CON LOS PAÍSES CITADOS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y TRAMITACIÓN DE CRÉDITOS A CARGO DEL FAD.</li> <li>- EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES A CARGO DE LA LINEA FEV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>3,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-FRANCÉS</li> <li>-RELACIONES INTERNACIONALES</li> <li>-COMERCIO INTERNACIONAL</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
36	S.G. DE POLÍTICA COMERCIAL CON PAISES MEDITERRANEO AFRICA Y ORIENTE MEDIO 3416785 - JEFE AREA ORIENTE MEDIO	MADRID	28	16.551,08	AE	AE 11 EX11		- APOYO A OFERTAS Y PROYECTOS DE EMPRESAS ESPAÑOLAS EN ORIENTE MEDIO.  - VALORACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON EL OBJETO DE QUE SEAN FINANCIADOS CON CARGO AL FAD Y EL FEV.  - SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LOS PAISES DE LA ZONA.	-CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.  -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS Y/O COMERCIALES Y EN COMERCIO EXTERIOR.  -EXPERIENCIA EN ANÁLISIS Y GESTIÓN DE OPERACIONES FINANCIADAS CON CARGO AL CRÉDITO FAD Y AL FONDO FEV.  -EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS SOBRE LOS PAISES DE LA ZONA.  -EXPERIENCIA EN LA NEGOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN FINANCIERA BILATERAL ENTRE ESPAÑA Y ORIENTE MEDIO.  -EXPERIENCIA EN FUNCIONES PROPIAS DE SECRETARÍA, ARCHIVO, REGISTRO Y AGENDA DE VIAJES.  -EXPERIENCIA EN LA RELACIÓN CON EMPRESAS, ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMBAJADAS.  -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.	1,0  1,0  4,0  2,0	-FUNCIONAMIENTO, GESTIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS CONCESIONES.  -IMPULSO A LA INTERNACIONALIZACIÓN EN RELACIÓN CON SECTORES ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO.  -EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LOS PAISES ÁRABES.
37	3842497 - SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	15	6.388,34	AE	AE C1C2 EX11		- TAREAS PROPIAS DE SECRETARÍA. - RECEPCIÓN, CORRESPONDENCIA, INFORME Y REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN. - CONVOCATORIA DE REUNIONES, TRATO CON EMPRESAS Y DISTINTOS ORGANISMOS. - DISPONIBILIDAD HORARIA.	-EXPERIENCIA EN LA RELACIÓN BILATERAL ENTRE ESPAÑA Y ORIENTE MEDIO.  -EXPERIENCIA EN FUNCIONES PROPIAS DE SECRETARÍA, ARCHIVO, REGISTRO Y AGENDA DE VIAJES.  -EXPERIENCIA EN LA RELACIÓN CON EMPRESAS, ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMBAJADAS.  -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.	5,0  4,0  1,0	-WORD -EXCEL -POWER POINT -CORREO ELECTRÓNICO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
38	S.G. DE OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES EN EL EXTERIOR 3490561 - JEFE AREA INSPECCION TECNICA	MADRID	28	16.551,08	AE A1	EX11	- INSPECCIONES EN LA RED DE OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR ESPECIALMENTE EN MATERIA DE CONTABILIDAD. - SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE LOS INGRESOS DE LAS OFICINAS. - SUPERVISIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE SHAREPOINT Y MICROSOFT DYNAMICS.	- CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS. - EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS Y/O COMERCIALES, EN COMERCIO EXTERIOR Y EN MATERIA PRESUPUESTARIA. - EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD PÚBLICA. - EXPERIENCIA EN TAREAS DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DE LAS OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR. - EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE SHAREPOINT Y MICROSOFT DYNAMICS. - EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES EN EL EXTERIOR Y CONSTITUCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE FIANZAS A LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR.	1,0 1,0	-LEY GENERAL PRESUPUESTARIA -FISCALIDAD INTERNACIONAL -EXCEL AVANZADO -ACCESS AVANZADO	
39	2849727 - JEFE SERVICIO	MADRID	26	11.137,28	AE A1A2	EX11	- TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN EL EXTERIOR Y CONSTITUCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE FIANZAS A LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR. - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS CUENTAS DE LOS LIBRAMIENTOS SITUADOS CON EL CARÁCTER DE A JUSTIFICAR EN EL EXTERIOR Y SU TRAMITACIÓN ANTE LA UNIDAD CENTRAL DE CUENTAS Y TRIBUNAL DE CUENTAS. - COORDINACIÓN DE EQUIPOS HUMANOS.	- EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE SHAREPOINT Y MICROSOFT DYNAMICS. - EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL EXTERIOR Y CONSTITUCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE FIANZAS A LARGO PLAZO. - EXPERIENCIA EN CONTROL PRESUPUESTARIO DE EXPEDIENTES DE GASTOS DE PAGO A JUSTIFICAR, EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES EN EL EXTERIOR. - EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN DE CONTABILIDAD.	2,0 2,0 4,0	-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA -PAGOS A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA -FINANZAS -ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INFORMATIZADA DE LA AGENDA DE TRABAJO -LA ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
40	S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES 4681370 - JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMÁTICOS	MADRID	26	11.637,78	AE AIA2	EX11	- DIRECCIÓN DEL PROYECTO DESTINADO A LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE DECLARACIONES DE INVERSIONES EXTERIORES. - ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE AYUDA PARA LOS FORMULARIOS DE INVERSIONES EXTERIORES. - GESTIÓN DE PROYECTOS EN ENTORNOS OPEN SOURCE Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUADA.	- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE DECLARACIONES DE INVERSIONES EXTERIORES. - EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE AYUDA PARA LOS FORMULARIOS DE INVERSIONES EXTERIORES. - EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS EN ENTORNOS DE SOFTWARE OPEN SOURCE. - CONOCIMIENTO EN GESTIÓN CONTINUADA DE CALIDAD EN TIC. - TITULACIÓN EN INGENIERÍA INFORMÁTICA.	2,0  2,0  2,0  2,0	- GESTIÓN DE PROYECTOS EN ENTORNOS DEL SOFTWARE DE FUENTES ABIERTAS - LA CALIDAD Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FICHEROS DE DATOS XML Y ESQUEMAS XSD - CREACIÓN DE SERVICIOS WEB CON TECNOLOGÍAS JAVA	
41	2406741 - JEFE SERVICIO REGISTRO VALORES NO NEG (ESP.)	MADRID	26	11.137,28	AE AIA2	EX11	- TRAMITACIÓN DE MEMORIAS ANUALES DE ACTIVIDAD DE EMPRESAS ESPAÑOLAS PARTICIPADAS POR NO RESIDENTES Y SEGUIMIENTO DEL REGISTRO DE INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA, EN BASE A LOS DATOS DEL REGISTRO DE INVERSIONES. - PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE EXPEDIENTES DE INVERSIONES PARA OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y AUTONÓMICA.	- TRAMITACIÓN DE INGLÉS Y FRANCÉS. - EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE MEMORIAS ANUALES DE LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARTICIPADAS POR NO RESIDENTES Y SEGUIMIENTO DEL REGISTRO DE INVERSIONES EXTERIORES. - EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS. - EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA.	1,0  3,0  3,0	- COMUNIDAD EUROPEA - LEY DE SUBVENCIONES - COMUNICACIÓN ESCRITA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - WINDOWS - NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
42	S.G. DE FOMENTO FINANCIERO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN #617186 - CONSEJERO TECNICO	MADRID	28	16.551,08	AE A1	EX11		- COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO AL FAD Y FEV.  - PARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN LAS REUNIONES RELATIVAS A COOPERACIÓN Y DESARROLLO.  - SUPERVISIÓN DEL CHEQUEO MEDIOAMBIENTAL NECESARIO PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO AL FAD.	- CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.  - MACROECONOMÍA Y DE ECONOMÍA INTERNACIONAL.  - EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A PROYECTOS CON CARGO AL FAD Y FEV.  - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS CON FUNCIÓN CONCESIONAL DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS ASÍ COMO DE LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE LOS PAÍSES AFRICANOS.  - CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.  - EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES ASUNTOS RELATIVOS A P4R. S.A.  - EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON CARGO AL FAD.  - EXPERIENCIA EN LA ASISTENCIA A REUNIONES DEL GRUPO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN.  - EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON APOYO OFICIAL.  - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FINANCIACIÓN CONCESIONAL.  - EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE LOS SECTORES PRIORITARIOS DE CONSENSO OCDE.  - CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.	1,0  1,0  4,0  4,0	-DIRECCIÓN PÚBLICA  -ESPECIALIZACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR  -FINANZAS  -EXCEL
43	1916593 - JEFE SECCION CREDITO EXPORTACION	MADRID	24	4.814,04	AE A1A2	EX11		- PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN EN REUNIONES DEL GRUPO DE CREDITO A LA EXPORTACIÓN.  - GESTIÓN DE TAREAS ENCOMENDADAS A LA EMPRESA ESTATAL P4R S.A.  - AUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO.	- CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.  - EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES ASUNTOS RELATIVOS A P4R. S.A.  - EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON CARGO AL FAD.  - EXPERIENCIA EN LA ASISTENCIA A REUNIONES DEL GRUPO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN.  - EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON APOYO OFICIAL.  - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FINANCIACIÓN CONCESIONAL.  - EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE LOS SECTORES PRIORITARIOS DE CONSENSO OCDE.  - CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.	1,0  3,0  3,0  3,0	-GESTIÓN DE PROYECTOS CON APOYO OFICIAL  -PROJECT FINANCE  -LA NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA COMUNICA  -FRANCÉS  -DERECHO Y ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA
44	4572095 - JEFE SECCION N24	MADRID	24	4.814,04	AE A1A2	EX11		- AUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO.  - NOTIFICACIONES DE LAS OPERACIONES A LA OCDE.  - ELEVACIÓN DE PROPUESTAS A LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DEL FONDO Y C.M.	- CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.  - EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON APOYO OFICIAL.  - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FINANCIACIÓN CONCESIONAL.  - EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE LOS SECTORES PRIORITARIOS DE CONSENSO OCDE.  - CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.	3,0  2,0  4,0  1,0	-GESTIÓN DE PROYECTOS  -FUNCIONAMIENTO, GESTIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS CONCESIONES  -LA NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA COMUNICA  -APOYO PÚBLICO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA ESPAÑOLA  -EXCEL AVANZADO



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
46	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CADIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS 5113171 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	ALGECIRAS	26	16.976,12	AE	A1A2 EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS ACUERDO CONSEJO MINISTROS 17 DE FEBRERO 2006.  - EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. - ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS. - DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. - EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS OPERADORES COMERCIALES. - CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.	1,0  3,0  3,0  2,0   1,0	- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR. - CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.
47	5113173 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	ALGECIRAS	26	16.976,12	AE	A1A2 EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN UN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS ACUERDO CONSEJO MINISTROS 17 DE FEBRERO 2006.  - EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. - ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS. - DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS OPERADORES COMERCIALES. - CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.	1,0  3,0  3,0  2,0   1,0	- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR. - CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
48	5097936 - JEFE DE SERVICIO CITES	ALGECIRAS	26	11.137,28	AE A1A2	EX11		- PARTICIPACIÓN EN PLANES DE INSPECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR. -NEGOCIACIÓN. -ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN ÁMBITO CITES.	- CONOCIMIENTO DE FRANCÉS Ó INGLÉS. -EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR. -EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL CONVENIO CITES. - EXPERIENCIA EN NEGOCIACIÓN. -EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN.	2,0 2,0 4,0 1,0 1,0	-TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES -CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA PESCA -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES -CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA PESCA -CONTROL DE CALIDAD DE CÍTRICOS -CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES
49	5101493 - TECNICO JEFE SECCION	ALGECIRAS	24	7.431,76	AE A2	EX11		-EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN. -COLABORAR EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA. -ELABORACIÓN DE INFORMES.	-EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y CEPE/NU. -EXPERIENCIA EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES DE ACUERDO CON ED 330/2008. - EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES. -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS.	3,0 3,0 3,0 1,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA PESCA -CONTROL DE CALIDAD DE CÍTRICOS -CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES -CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES -EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO -OFIMÁTICA
50	5113207 - TECNICO JEFE SECCION	ALGECIRAS	24	7.431,76	AE A2	EX11		-PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. -EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN. -COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN. -ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. -EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. -EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. -CONOCIMIENTO DE INGLÉS. -EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	1,0 4,0 3,0 1,0 1,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES -EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO -OFIMÁTICA

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
51	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE GRANADA 2937614 - TECNICO JEFE DE SECCION	GRANADA	24	7.431,76	AE A2	EX11		- EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN. - COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN. - ELABORACIÓN DE INFORMES COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD, ESPECIALMENTE DE PRODUCTOS TROPICALES. -EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES. -EXPERIENCIA EN ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR EN MATERIA DE CALIDAD. -EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	3,0  3,0	-WORD -INTERNET -EXCEL -ACCESS
52	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE HUELVA 5113210 - TECNICO JEFE SECCION	HUELVA	24	7.431,76	AE A2	EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. - EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN. - COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. -EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. -EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. -CONOCIMIENTO DE INGLÉS. -EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	1,0  4,0  3,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES -EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO -OFIMÁTICA

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S	CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
53	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE ARAGON - ZARAGOZA 3159081 - TECNICO JEFE DE SECCION	ZARAGOZA	24	7.431,76	AE	A2	EX11	-INSPECCIÓN DE CALIDAD COMERCIAL, PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CITES. -ASISTENCIA TÉCNICA A AGENTES ECONÓMICOS. -INFORMES RELACIONADOS CON COMERCIO EXTERIOR Y MANTENIMIENTO DE BASES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE CALIDAD COMERCIAL. -EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. -EXPERIENCIA EN CONTROL DE CITES. -EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS ACCESS Y CORREO ELECTRÓNICO. -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.	2,0 3,0 2,0 1,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS TEXTILES -CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES -SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN DE CALZADO -ACCESS AVANZADO -INTERNET -CORREO ELECTRÓNICO AVANZADO	
54	5101496 - TECNICO JEFE SECCION	ZARAGOZA	24	7.431,76	AE	A2	EX11	-INSPECCIÓN CALIDAD COMERCIAL, PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CITES. -ASISTENCIA TÉCNICA A AGENTES ECONÓMICOS. -INFORMES RELACIONADOS CON COMERCIO EXTERIOR Y MANTENIMIENTO DE BASES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE CALIDAD COMERCIAL. -EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. -EXPERIENCIA EN CONTROL CITES. -EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS: WORD, ACCESS, CORREO ELECTRÓNICO. -CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS, PREFERENTEMENTE INGLÉS.	2,0 3,0 2,0 1,0 2,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS. -CONTROL DE CALIDAD DE BIENES DE CONSUMO DURADERO -CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS -SEGURIDAD ALIMENTARIA - WORD, ACCESS	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
55	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE ASTURIAS - OVIEDO 876818 - JEFE UNIDAD TECNICA	GIJON	27	12.388,60	AE	A1 EX11		<p>-DIRECCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL DE LA UNIDAD SOIVRE.</p> <p>-ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL, ASÍ COMO CONTROLES DE SEGURIDAD Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES INCLUIDOS EN EL RD 330/2008 .</p> <p>-PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO CITES Y LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR.</p>	<p>-EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD SOIVRE.</p> <p>-EXPERIENCIA EN EL CONTROL, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SOMETIDOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL, ASÍ COMO EN LOS CONTROLES DE SEGURIDAD Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR Y EN LOS CONTROLES CITES.</p> <p>-CONOCIMIENTOS DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN.</p>	<p>3,0</p> <p>3,0</p> <p>2,0</p> <p>2,0</p>	<p>-CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES</p> <p>-TÉCNICA TEXTIL Y CONTROL DE CALIDAD.SEGURIDAD DE LOS JUGUETES</p> <p>-SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN DEL CALZADO. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.</p> <p>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES EN COMERCIO INTERNACIONAL.</p> <p>-AUDITORÍAS INTERNAS.</p> <p>-PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.</p>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
56	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 5113195 - COORDINADOR AREA INSPECCION	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	27	13.053,32	AE A1	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN UN PUESTO DE INSPECCION FRONTERIZA.</li> <li>- COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y COORDINACIÓN ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN EL AREA CITES.</li> <li>- ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR Y/O COORDINACIÓN DEL LABORATORIO.</li> <li>- GESTIÓN DE EQUIPOS HUMANOS.</li> <li>- EPD: EMPLEADO PÚBLICO DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES PREVENTIVAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO EN LAS PALMAS.</li> <li>- DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR Y/O INSPECCIONES CITES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS HUMANOS.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>4,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN</li> <li>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES</li> <li>-EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO</li> <li>-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</li> </ul>
57	4694070 - TECNICO JEFE SECCION	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	24	11.752,30	AE A2	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN UN PUESTO DE INSPECCION FRONTERIZA CON AMPLIACIÓN DE HORARIO SEGUN ACUERDO CONSEJO DE MINISTROS DE 17-02-06.</li> <li>- EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN .</li> <li>- COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN.</li> <li>- ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE INGLÉS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>4,0</li> <li>3,0</li> <li>1,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN</li> <li>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES</li> <li>-EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO -OFIMÁTICA</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
58	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE 5113196 - COORDINADOR AREA INSPECCION	SANTA CRUZ DE TENERIFE	27	12.388,60	AE	AE AL EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.  -COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y COORDINACIÓN ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA CITES.  -ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR Y/O COORDINACIÓN DEL LABORATORIO. -GESTIÓN DE EQUIPOS HUMANOS. -DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.  -EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  -EXPERIENCIA EN ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR Y/O INSPECCIONES CITES.  -EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS HUMANOS.  -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.	1,0  4,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR  -CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN  -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES  -EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO
59	5113182 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	26	15.190,42	AE	AE AIA2 EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON AMPLIACIÓN HORARIA SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO MINISTROS 17/02/2006.  -EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES. -ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. -ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS. -DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.  -EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN.  -EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  -EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS OPERADORES COMERCIALES.  -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.	1,0  3,0  2,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR  -CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN  -CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN  -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES.  -EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
60	2989817 - JEFE SECCION LABORATORIO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	24	11.752,30	AE A2	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON AMPLIACIÓN DE HORARIO SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.</li> <li>- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS DEL LABORATORIO Y SISTEMAS DE CALIDAD.</li> <li>- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y MUESTRAS DEL LABORATORIO.</li> <li>- COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ENSAYO A PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIOS ISO 17025.</li> <li>-EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN SUJETOS A NORMAS DE SEGURIDAD.</li> <li>-CONOCIMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PERSONAL DEL LABORATORIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>4,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS.</li> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR Y/O CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS AL CONTROL DE IMPORTACIÓN.</li> <li>-CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE DE RESULTADOS DE MEDIDAS.</li> <li>-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.</li> <li>-ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA NORMA UNE-EN ISO 17025 EN LABORATORIOS.</li> </ul>
61	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CASTILLA Y LEON - VALLADOLID 4153300 - JEFE SERVICIO	VALLADOLID	26	11.137,28	AE A1A2	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA A NIVEL NACIONAL Y AUTÓNOMICO ASÍ COMO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PERFIL EMPRESARIAL.</li> <li>-UTILIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES ECONÓMICOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.</li> <li>-ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ESTUDIOS E INFORMES EN LA PÁGINA WEB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ANÁLISIS ECONÓMICO Y ESTADÍSTICO CON HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ESTUDIOS UTILIZANDO FUENTES NACIONALES Y EXTRANJERAS.</li> <li>-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ANÁLISIS ESTADÍSTICO</li> <li>-EXCEL</li> <li>-ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA</li> <li>-MACROECONOMÍA</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
62	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE BURGOS #675347 - INSPECTOR TECNICO	BURGOS	22	4.814,04	AE A2	EX11		-INSPECCIÓN DE CALIDAD COMERCIAL, SEGURIDAD Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS SOMETIDOS A INSPECCIÓN SOIVRE.  -ASISTENCIA TÉCNICA A AGENTES ECONÓMICOS.  -UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD BASADO EN APLICACIÓN DE NORMATIVAS EXIGIBLES EN PRODUCTOS OBJETO DE INSPECCIÓN SOIVRE.  -EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS IMPORTADOS COMPETENCIA SOIVRE.  -EXPERIENCIA EN ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS OBJETO DE INSPECCIÓN SOIVRE.  -EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	3,0  4,0  2,0  1,0	-WORD -EXCEL -ACCESS -SEGURIDAD EN JUGUETES -SEGURIDAD DE PEQUEÑO MATERIAL ELÉCTRICO
63	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CASTILLA LA MANCHA - TOLEDO 3356523 - SECRETARIO/A DE PUESTO TRABAJO NIVEL 30	TOLEDO	15	6.388,34	AE CIC2	EX11		- SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A EMPRESAS Y APOYO EN LA GESTIÓN CONTABLE DEL ICEX.  - MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS WINDOWS Y APLICACIONES CORPORATIVAS (BASE DE DATOS CORPORATIVA, REGISTRO COMUNICA, BASES DATOS DE EMPRESAS -BASIN-, GESTOR DE SERVICIOS PERSONALIZADOS Y OTROS) .  - ATENCIÓN DE LAS LABORES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DEL DIRECTOR.	- EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SERVICIOS PERSONALIZADOS DE COMERCIO EXTERIOR.  - EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES OFIMÁTICAS.  - EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES CONTABLES.  - EXPERIENCIA EN LABORES DE SECRETARÍA DE DIRECCIÓN.	2,0  2,0  3,0  3,0	-CÁLCULO Y CONTABILIDAD -WORD



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
64	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMERCIO DE CATALUÑA - BARCELONA 3102497 - COORDINADOR AREA TERRITORIAL	BARCELONA	28	14.384,30	AE A1	EX11		-COORDINACIÓN DE ÁREAS DE COMERCIO EXTERIOR: CONTABILIDAD, PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y FERIAS INTERNACIONALES.  -REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE COMERCIO EXTERIOR.  -REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.	-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. -EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE COMERCIO EXTERIOR. -EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICO COMERCIALES. -EXPERIENCIA EN PROTOCOLO Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL. -CONOCIMIENTO DE INGLÉS, ALEMÁN Y FRANCÉS. -EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL.	1,0 3,0 2,0 2,0 2,0	-DIRECTIVOS -WORD -EXCEL -OFIMÁTICA
65	5113174 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	BARCELONA	26	17.640,84	AE A1A2	EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.  - EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. - ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS.  - EPD: EMPLEADO PÚBLICO DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES PREVENTIVAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO EN BARCELONA. - DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN. -EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES -EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO -PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1,0 1,0 3,0 2,0 2,0 1,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR -CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES -EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO -PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
66	5101500 - JEFE SERVICIO INSPECCION	BARCELONA	26	11.137,28	AE	ALA2 EX11		-MANEJO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN PARA ANÁLISIS QUÍMICOS E IMPLANTACIÓN Y VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS.  -IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS NIVELES DE CALIDAD DE ACUERDO A NORMA UNE EN-ISO 17025/2005.  -GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES DE MATERIAL INSTRUMENTAL DE LOS LABORATORIOS Y CONTROL DE INVENTARIO.	-CONOCIMIENTO DE FRANCÉS O INGLÉS. -EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, EN NEGOCIACIÓN Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. -TITULACIÓN EN QUÍMICA. -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, VALIDACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD DE LABORATORIO SEGÚN NORMA UNE-EN-17025.	1,0  1,0  1,0  2,0 5,0	-ESTADÍSTICA APLICADA EN LABORATORIOS QUÍMICOS -MÉTODOS INSTRUMENTALES APLICADOS (C.G, A.A, HPLC) -IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS TEXTILES -ESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA A LOS LABORATORIOS
67	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE TARRAGONA 4694087 - INSPECTOR TECNICO	TARRAGONA	22	4.814,04	AE	A2 EX11		-INSPECCIÓN DE CALIDAD COMERCIAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS.  -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  -INSPECCIÓN CITES.	-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS. -EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS. -EXPERIENCIA EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. -EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN CITES.	1,0  2,0 3,0 2,0 2,0	-INSPECCIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES -CITES -MICROSOFT EXCEL -MICROSOFT WORD

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
68	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMERCIO DE GALICIA - VIGO 5113175 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	VIGO	26	16.976,12	AE A1A2	EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17-02-2006.  - EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES.  - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. - ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS. - DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN COOFICIAL. - CONOCIMIENTO DE LA LENGUA INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.	1,0 3,0 1,0 2,0 2,0	- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR. - CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.
69	5113176 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	VIGO	26	16.976,12	AE A1A2	EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17-02-2006.  - EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES.  - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. - ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS. - DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN COOFICIAL. - CONOCIMIENTO DE LA LENGUA INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.	1,0 3,0 1,0 2,0 2,0	- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR. - CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
70	5113201 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	VIGO	26	11.137,28	AE A1A2	EX11		<p>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</p> <p>- EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN</p> <p>- CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES.</p> <p>- ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR.</p> <p>- ASesoramiento EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS.</p> <p>- DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.</p>	<p>- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</p> <p>- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL.</p> <p>- EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN.</p> <p>- EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. .</p> <p>- EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS OPERADORES COMERCIALES.</p> <p>- CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.</p>	1,0 1,0 3,0 2,0 2,0 1,0	<p>- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR.</p> <p>- CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN.</p> <p>- TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES.</p> <p>- EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.</p>
71	5113202 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	VIGO	26	11.137,28	AE A1A2	EX11		<p>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</p> <p>- EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES.</p> <p>- ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR.</p> <p>- ASesoramiento EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS.</p> <p>- DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.</p>	<p>- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</p> <p>- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL.</p> <p>- EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN.</p> <p>- EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</p> <p>- EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS OPERADORES COMERCIALES.</p> <p>- CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.</p>	1,0 1,0 3,0 2,0 2,0 1,0	<p>- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR.</p> <p>- CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN.</p> <p>- TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES.</p> <p>- EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.</p>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
72	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMERCIO DE MADRID - MADRID 2286053 - COORDINADOR AREA DE CITES	MADRID	27	12.388,60	AE	A1 EX11		-COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR RELATIVAS AL CONVENIO CITES Y SU REGISTRO NACIONAL DE CRIADORES.  -COORDINACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN EN ÁREAS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, REGISTRO Y ARCHIVO DE MERCANCÍAS SUJETAS A REGULACIÓN CITES. -DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.  -APOYO EN LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ACTUACIÓN EN CALIDAD COMERCIAL Y LABORATORIO.	-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESPECÍMENES SUJETOS AL CONVENIO CITES Y REGLAMENTO CE 338/97.  -EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EXPEDIENTES DE CRIA EN CAUTIVIDAD, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, LEGALIZACIÓN, VALORACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ESPECÍMENES CITES.  -EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE SEGURIDAD Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (RD 330/08)	4,0	-AMPLIFICACIÓN DE CADENAS DE ADN POR TÉCNICAS DE PCR -CONTROL ANALÍTICO DE PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR
73	832385 - COORDINADOR AREA DE LABORATORIO	MADRID	27	12.388,60	AE	A1 EX11		-COORDINACIÓN DEL ÁREA DEL LABORATORIO, GESTIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES; DIRECCIÓN TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DIRECTA DE LOS ENSAYOS ANALÍTICOS, MÉTODOS Y EQUIPOS. -FIRMA DE LOS INFORMES DE ENSAYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A EXPORTADORES. -ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. -DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	-TITULACIÓN EN QUÍMICA.  -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.  -EXPERIENCIA ANALÍTICA EN DIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS DE ENSAYO DE LABORATORIO.  -TITULACIÓN UNIVERSITARIA RELACIONADA CON LA TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.  -EXPERIENCIA EN CERTIFICACIÓN	1,0 3,0 3,0 2,0 2,0	-AUDITORES DE LABORATORIOS UNE-EN ISO/IEC 17025  -EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ENSAYOS EN LABORATORIOS QUÍMICOS  -VALIDACIÓN Y CALIDAD EN MÉTODOS ANALÍTICOS  -CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD  -TÉCNICO DE COMERCIO EXTERIOR  -TÉCNICO EN IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD TOTAL

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
74	4694075 - JEFE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA	MADRID	26	16.976,12	AE	AI A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS DE 17 DE FEBRERO DE 2006.</li> <li>- EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES.</li> <li>- ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR Y ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS.</li> <li>- DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.</li> <li>- APOYO TÉCNICO A LA COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS DE LABORATORIO, CITES Y CALIDAD COMERCIAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN.</li> <li>-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>2,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN</li> <li>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES</li> <li>-EVALUACIÓN DE ENSAYOS Y LABORATORIO</li> </ul>
75	5113177 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	MADRID	26	16.976,12	AE	AI A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>-PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO MINISTROS 17/02/2006</li> <li>-EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES.</li> <li>-ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>-ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS.</li> <li>-DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN.</li> <li>-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES</li> <li>-EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS OPERADORES COMERCIALES.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>2,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN.</li> <li>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES</li> <li>-EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
76	5113178 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	MADRID	26	16.976,12	AE A1A2	EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGUN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.  - EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. - ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS. - DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.  - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN.  - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  - EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS OPERADORES COMERCIALES.  - CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.	1,0  3,0  3,0  2,0  1,0	- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGRICOLAS - OBJETOS DE COMERCIO EXTERIOR - CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.
77	3143002 - JEFE SERVICIO COMERCIO EXTERIOR	MADRID	26	8.454,60	AE A1A2	EX11		- GESTIÓN DE CONSULTAS RELACIONADAS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.  - GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMERCIO EXTERIOR, MERCADOS EXTERIORES E INVERSIONES EXTRANJERAS.  - APOYO A LA FUNCIÓN DIRECTIVA.	- CONOCIMIENTO DE FRANCÉS E INGLÉS HABLADO Y ESCRITO.  - EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS Y COMERCIALES.  - EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA.  - EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR Y MERCADOS EXTERIORES.  - EXPERIENCIA EN EXPEDIENTES DE INVERSIONES EXTRANJERAS.	2,0  1,0  2,0  3,0  2,0	- OFIMÁTICA A NIVEL DE USUARIO - COMUNICACIÓN - GESTIÓN SERVICIOS PERSONALIZADOS - BASES DE DATOS CORPORATIVAS

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
78	4694190 - TECNICO JEFE SECCION	MADRID	24	13.295,52	AE	A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.</li> <li>- EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN.</li> <li>- COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN.</li> <li>- ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE INGLÉS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>4,0</li> <li>3,0</li> <li>1,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN</li> <li>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES</li> <li>-EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO</li> <li>-OFIMÁTICA</li> </ul>
79	5113189 - TECNICO JEFE SECCION	MADRID	24	13.295,52	AE	A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>-PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO DE INSPECCIÓN 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.</li> <li>-EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN.</li> <li>-COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN.</li> <li>-ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE INGLÉS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>4,0</li> <li>3,0</li> <li>1,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN</li> <li>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES</li> <li>-EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO</li> <li>-OFIMÁTICA</li> </ul>



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
80	5113190 - TECNICO JEFE SECCION	MADRID	24	13.295,52	AE A2	EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006. - EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN. - COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. - EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. - EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. - CONOCIMIENTO DE INGLÉS. - EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	1,0 4,0 3,0 1,0 1,0	- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR - CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES - EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO - OFIMÁTICA
81	5113191 - TECNICO JEFE SECCION	MADRID	24	13.295,52	AE A2	EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006. - EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN. - COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. - EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. - EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. - CONOCIMIENTO DE INGLÉS. - EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	1,0 4,0 3,0 1,0 1,0	- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR - CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES - EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO - OFIMÁTICA

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
82	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMERCIO DE MURCIA - MURCIA 4694193 - JEFE UNIDAD TECNICA	CARTAGENA	27	12.388,60	AE A1	EX11		-INSPECCIÓN FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA. DESARROLLO DE PLANES DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A CALIDAD COMERCIAL E INSPECCIÓN.  -DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE LABORATORIO, ASI COMO DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE COMERCIO EXTERIOR.  -DESARROLLO DE TAREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES.	-EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL.  -EXPERIENCIA EN LA PRESENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE INFORMES SOBRE MATERIAS DE INSPECCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y LABORATORIO RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR.  -EXPERIENCIA EN LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD.  -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS O FRANCÉS.	3,0  3,0  3,0  1,0	-ACCESS -COMERCIO EXTERIOR -EXCEL -CONTROL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS -SISTEMAS DE CALIDAD -CONTROL DE SEGUIMIENTO EN PRODUCTOS INDUSTRIALES
83	4671994 - JEFE SERVICIO COMERCIO EXTERIOR	MURCIA	26	8.454,60	AE A1A2	EX11		-APOYO A LA FUNCIÓN DIRECTIVA.  -GESTIÓN, PROMOCIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIAS DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES.  -ELABORACIÓN DE NOTAS E INFORMES ECONÓMICOS Y COMERCIALES.	-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR Y MERCADOS EXTERIORES.  -EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.  - CONOCIMIENTO DE FRANCÉS E INGLÉS HABLADO Y ESCRITO.  -EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RELACIONES COMERCIALES DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO BILATERAL Y CON TERCEROS PAISES.  -EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS Y COMERCIALES.	3,0  2,0  2,0  1,0	-COMUNIDADES EUROPEAS -ESTRATEGIAS DE MARKETING INTERNACIONAL

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MÁX	
84	3978254 - TECNICO JEFE DE SECCION	CARTAGENA	24	7.431,76	AE	A2	EX11	-EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR, PARA EVALUAR LA CALIDAD COMERCIAL Y EL CONTROL DE CITES.  -EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL ANALÍTICO RELACIONADOS CON LA CALIDAD COMERCIAL EN COMERCIO EXTERIOR.  -EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES EN COMERCIO EXTERIOR.	-CONOCIMIENTO DE INSPECCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE CALIDAD COMERCIAL Y EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES.  -CONOCIMIENTOS EN EL CONTROL DE ESPECÍMENES CITES. -CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS ANALÍTICAS. -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.  -EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS WORD, EXCEL, ACCES.	3,0  3,0 2,0 1,0 1,0	-ACCESS -EXCEL -WORD -CONTROL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS -IMPLANTACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD ISO -INSPECCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
87	5113181 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	BILBAO	26	16.976,12	AE	ALA2 EX11		<p>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/06.</p> <p>- EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES.</p> <p>- ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR.</p> <p>- ASesoramiento EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS.</p> <p>- DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.</p>	<p>- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</p> <p>- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL.</p> <p>- EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN.</p> <p>- EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN.</p> <p>- TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES.</p> <p>- EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.</p>	1,0 1,0 3,0 2,0 2,0 1,0	<p>- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR.</p> <p>- CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN.</p> <p>- TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES.</p> <p>- EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.</p>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
88	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE VALENCIA - VALENCIA 763911 - COORDINADOR AREA TERRITORIAL	VALENCIA	28	14.384,30	AE A1	EX11		- PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA INTERVENCIÓN DE COFIDES EN LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES EN EL EXTERIOR, COORDINACIÓN CON INVEST IN SPAIN EN SU LABOR DE FOMENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS. - COORDINACIÓN EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LAS ENTIDADES LOCALES. - COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ANTERIORES.	- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. - EXPERIENCIA EN EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES EN EL EXTERIOR Y EN LA COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS. - EXPERIENCIA EN LAS ACTIVIDADES ENCAUZADAS A FOMENTAR Y EVALUAR LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN LA ZONA. - EXPERIENCIA EN COORDINAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS ENTIDADES.	1,0 3,0 3,0	- EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROYECT FINANCE - INVERSIONES PUBLICAS Y TÉCNICAS PRESUPUESTARIAS - ADMINISTRACIONES Y NUEVAS TÉCNICAS PRESUPUESTARIAS - POLÍTICA ECONÓMICA Y HACIENDA PÚBLICA
89	5113183 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	VALENCIA	26	14.930,02	AE A1A2	EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON AMPLIACIÓN DE HORARIO SEGUN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.  - EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. - ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS. - DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. - CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.	1,0 1,0 3,0 2,0	- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR. - CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
90	5113184 - INSPECTOR JEFE SERVICIO	VALENCIA	26	14.930,02	AE A1A2	EX11	- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON APLICACIÓN DE HORARIO SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006. - EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE COMERCIO CONVENIO CITES. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. - ASESORAMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA A OPERADORES COMERCIALES E INTERMEDIARIOS. - DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. - CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.	1,0 1,0 3,0 2,0	- CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR - CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES. - EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.	
91	1657295 - JEFE UNIDAD TECNICA	GANDIA	26	11.137,28	AE A1A2	EX11	- COLABORACIÓN EN LA COORDINACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA EN GANDÍA. - EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN SOMETIDOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y A REGULACIÓN POR EL CONVENIO CITES, ASÍ COMO LAS DE CONTROL ANALÍTICO Y ASISTENCIA TÉCNICA ASOCIADAS A LAS MISMAS. - DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.	- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN PROGRAMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA. - EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CALIDAD COMERCIAL. - EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AMPARADOS POR EL CONVENIO CITES. - EXPERIENCIA EN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE CONTROL ANALÍTICO DE PRODUCTOS SOMETIDOS A CONTROLES DE CALIDAD COMERCIAL Y CITES.	1,0 3,0 2,0 2,0	- INSPECCIÓN DE CONSERVAS VEGETALES DE BAJA ACIDEZ - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - MATERIA DE APLICACIÓN A LA NUEVA ORIENTACIÓN DE LOS CITES - INTERNET - WORD - EXCEL	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
92	4675330 - TECNICO JEFE SECCION	GANDIA	24	11.208,40	AE	A2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON AMPLIACIÓN DE HORARIO, SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.</li> <li>- EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN.</li> <li>- COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN.</li> <li>- ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE INDUSTRIALES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE INGLÉS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>1,0</li> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>1,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGRICOLAS</li> <li>-CONTROL DE COMERCIO EXTERIOR</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN</li> <li>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES</li> <li>-EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO</li> <li>-OFIMÁTICA</li> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE FRUTOS CÍTRICOS</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN JUGUETES</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN CALZADO</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS TEXTILES</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN PEQUEÑO MATERIAL ELÉCTRICO DE USO DOMESTICO</li> </ul>
93	5101506 - TECNICO JEFE SECCION	VALENCIA	24	7.431,76	AE	A2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EJECUCIÓN DE TAREAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN SOMETIDOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</li> <li>-EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AMPARADOS POR EL CONVENIO CITES Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>-DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES IMPORTADOS SOMETIDOS A CONTROLES DE SEGURIDAD Y ETIQUETADO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE CONTROL ANALÍTICO DE PRODUCTOS SOMETIDOS A CONTROLES DE CALIDAD COMERCIAL, CITES Y CONTROLES DE SEGURIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>1,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS TEXTILES</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN PEQUEÑO MATERIAL ELÉCTRICO DE USO DOMESTICO</li> </ul>



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
94	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE ALICANTE 5113198 - COORDINADOR AREA INSPECCION	ALACANT/ALICANTE	27	12.388,60	AE A1	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL, CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y COORDINACIÓN ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA CITES.</li> <li>-ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR Y/O COORDINACIÓN DEL LABORATORIO.</li> <li>-GESTIÓN DE EQUIPOS HUMANOS.</li> <li>-DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL.</li> <li>-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE PLANES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR Y/O INSPECCIONES CITES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS HUMANOS.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>1,0</li> <li>3,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>-CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN.</li> <li>-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL CITES.</li> <li>-EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.</li> </ul>
95	1860324 - JEFE SERVICIO LABORATORIO	ALACANT/ALICANTE	26	11.137,28	AE A1A2	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANALÍTICOS DEL LABORATORIO DEL CENTRO.</li> <li>-DIRECCIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD DEL LABORATORIO.</li> <li>-COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y MUESTRAS DEL LABORATORIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD DE LABORATORIO SEGÚN NORMA UNE-ISO 17025.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ENSAYO A PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR, PARA VERIFICAR PARÁMETROS DE CALIDAD EN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES.</li> <li>-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN DE MÉTODOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y VALIDACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO.</li> <li>-TITULACIÓN UNIVERSITARIA EN CIENCIAS QUÍMICAS COMPLEMENTADA CON LA TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.</li> <li>-CONOCIMIENTOS DE LA LENGUA COOFICIAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>1,0</li> <li>3,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-SISTEMAS DE CALIDAD -CROMATOGRÁFIA DE GASES CON DETECTOR DE ESPECTROMETRÍA</li> <li>-TRATAMIENTO RESULTADOS VALIDACIÓN MÉTODOS ANALÍTICOS</li> <li>-AUDITORES DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO SEGÚN EN 45011</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
96	5101508 - JEFE SERVICIO INSPECCION	ALACANT/ALICANTE	26	11.137,28	AE	ALA2 EX11		- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL.  - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN A PRODUCTOS INDUSTRIALES SOMETIDOS A CONTROL DE SEGURIDAD.  - APOYO A LA ACTIVIDAD DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR, ASÍ COMO A LOS PLANES DE TOMA DE MUESTRAS Y CONTROL ANALÍTICO RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LA CALIDAD COMERCIAL, PARTICIPANDO EN LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD IMPLANTADO EN EL LABORATORIO.	-CONOCIMIENTO DE FRANCÉS O INGLÉS. -EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, NEGOCIACIÓN Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN. -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. -EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN SUJETOS A NORMAS DE SEGURIDAD.  -EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS A SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIOS Y EN COORDINACIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS .	1,0 1,0 1,0 4,0	-TÉCNICA TEXTIL Y CONTROL DE CALIDAD -SEGURIDAD EN JUGUETES -IDENTIFICACIÓN DE CALZADO -PROBLEMA MATERIAL ELÉCTRICO -AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD
97	4675312 - TECNICO JEFE SECCION	ALACANT/ALICANTE	24	13.295,52	AE	A2 EX11		- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.  - EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN.  - COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA. -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. -EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. -EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. -CONOCIMIENTO DE INGLÉS. -EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	1,0 1,0 3,0 3,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR. -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN. -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES. -EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO. -OFIMÁTICA.

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D.	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
98	2727300 - JEFE SECCION LABORATORIO	ALACANT/ALICANTE	24	7.431,76	AE A2	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS DEL LABORATORIO.</li> <li>- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD DEL LABORATORIO.</li> <li>- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y MUESTRAS DEL LABORATORIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ENSAYO A PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR.</li> <li>-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIOS DE ENSAYO SEGÚN NORMA UNE-EN ISO 17025.</li> <li>-EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN SUJETOS A NORMAS DE SEGURIDAD.</li> <li>-CONOCIMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES EN PERSONAL DE LABORATORIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1,0</li> <li>3,0</li> <li>3,0</li> <li>2,0</li> <li>1,0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-SISTEMAS DE GESTIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS</li> <li>-VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS</li> <li>-CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE DE RESULTADOS DE MEDIDAS</li> <li>-PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES</li> <li>-ANÁLISIS E IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA NORMA UNE-EN ISO 17025 EN LABORATORIOS</li> </ul>

ANEXO I-B 1.E.10

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
99	SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR S.G. DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS 1922763 - SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	15	6.388,34	AE	C1C2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>- TAREAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA: AGENDA, CORREO ELECTRÓNICO, CONVOCATORIA DE REUNIONES, REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN.</li> <li>- APOYO A LA GESTIÓN EN EL TRATAMIENTO, RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.</li> <li>- MANEJO DE APLICACIONES OFIMÁTICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN TAREAS DE SECRETARÍA.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL BUZÓN OFICIAL, REGISTRO Y ARCHIVO.</li> <li>- CONOCIMIENTOS DE GESTIÓN INFORMÁTICA COMERCIAL Y DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS.</li> <li>- CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y FRANCÉS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</li> <li>- GESTIÓN PRIENTARIA</li> <li>- LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> <li>2,0</li> </ul>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
100	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO DE ALMERÍA LABORATORIO 2748750 - JEFE SECCION	ALMERIA	24	8.096,48	AE	A2	EX11	-COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE CALIDAD DEL LABORATORIO.  -ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE CONTROL DE SEGURIDAD Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (RD 330/08), ASISTENCIA TÉCNICA Y DE APLICACIÓN DEL CONVENIO CITES.  -EPD: EMPLEADO PÚBLICO DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES PREVENTIVAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO EN ALMERÍA.	-EXPERIENCIA EN TAREAS DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN CON NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL, Y SOMETIDOS A INSPECCIÓN SOIVRE, ASÍ COMO DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD Y ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALES (RD 330/08).  -EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE DE CALIDAD. -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO EXTERIOR Y DE LOS CONTROLES RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DEL CONVENIO CITES.  -CONOCIMIENTOS DE SISTEMAS DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIO Y DE METODOLOGÍA PARA EL CONTROL ANALÍTICO DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN MATRICES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.	2,0	-MÉTODOS ANALÍTICOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS -AUDITORES DE ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS EN - 45011 -PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO CITES -CONTROL DE CALIDAD EN PRODUCTOS DE LA PESCA
101	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMERCIO DE ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA 2032238 - TECNICO JEFE DE SECCION	PALMA DE MALLORCA	24	7.975,52	AE	A2	EX11	-CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES RD 330/2008.  - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y CONTROL DE PRODUCTOS CITES.  -CONTROL DE CALIDAD COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA ORDEN ITC/2869/2009.	-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. -CONOCIMIENTO DE INGLÉS PREFERENTEMENTE, O ALEMÁN. -EXPERIENCIA EN CONTROL CITES. -EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN TÉCNICA DE CALIDAD COMERCIAL Y PRODUCTOS INDUSTRIALES.	1,0 2,0 2,0 5,0	-COMERCIO EXTERIOR -WORD -ACCESS -EXCEL -POWER POINT

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
102	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 4694069 - JEFE SERVICIO DE LABORATORIO	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	26	11.122,58	AE	AI/A2 EX11		-COORDINACIÓN, DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CENTRO EN MATERIA DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  -DIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS DE ENSAYO DE LABORATORIO.  -ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO HUMANO DEL LABORATORIO.	-CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE CALIDAD. -EXPERIENCIA ANALÍTICA Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS DE ENSAYO DE LABORATORIO. -TITULACIÓN UNIVERSITARIA RELACIONADA CON LA TECNOLOGÍA ALIMENTARIA. -EXPERIENCIA EN MUESTREO E INSPECCIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A CALIDAD COMERCIAL O A CONTROL DE SEGURIDAD. -CONOCIMIENTO EN INGLÉS O FRANCÉS.	2,0 2,0 3,0 2,0 1,0	-ANÁLISIS E IMPLANTACIÓN DE LA NORMA ISO 17025/2005 EN LABORATORIOS -EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ENSAYOS EN LABORATORIOS QUÍMICOS. -TÉCNICAS ANALÍTICAS, ESPECIALMENTE CROMATOGRAFÍA DE GASES Y ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA. -SEGURIDAD ALIMENTARIA -ORGANIZACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
103	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE 4609488 - JEFE SERVICIO DE LABORATORIO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	26	11.787,30	AE	AI12 EX11	-DIRECCIÓN DE LOS PROGRAMAS ANALÍTICOS Y LOS SISTEMAS DE CALIDAD DEL LABORATORIO.  -DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS, MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO.  -GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA TÉCNICA Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS.  -EPD: EMPLEADO PÚBLICO DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES PREVENTIVAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.	-CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE CALIDAD DE LABORATORIO SEGÚN NORMA EUROPEA UNE-EN-17025.  -EXPERIENCIA ANALÍTICA EN DIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS DE ENSAYO DE LABORATORIO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS.  -TITULACION UNIVERSITARIA RELACIONADA CON LA TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.  -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PRÁCTICA Y TEÓRICA DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS DE LABORATORIO APLICADOS AL ÁMBITO AGROALIMENTARIO.  -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS. 2,0	2,0  3,0  1,0  2,0	-CONTROL PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS -CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDOS Y GASES CON DETECCIÓN DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS  -PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES -CURSO SOBRE UNE-EN-ISO17025  -VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS -COMERCIO EXTERIOR	
104	2713696 - TECNICO JEFE SECCION	SANTA CRUZ DE TENERIFE	24	11.752,30	AE	A2 EX11	-PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON AMPLIACIÓN DE HORARIO SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.  -EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN.  -COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN.  -ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.  -EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  -EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.  -CONOCIMIENTO DE INGLÉS. 1,0  -EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. 1,0	1,0  4,0  3,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR  -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN  -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES  -EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO -OFIMÁTICA	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
105	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE MADRID - MADRID 1098261 - TECNICO JEFE SECCION	MADRID	24	13.295,52	AE	A2 EX11		-PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.  -EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN.  -COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN.  -ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.  -EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  -EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.  -CONOCIMIENTO DE INGLÉS.  -EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	1,0  4,0  3,0  1,0  1,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR  -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN  -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES  -EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO  -OFIMÁTICA
106	2436563 - TECNICO JEFE SECCION	MADRID	24	13.295,52	AE	A2 EX11		-PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON HORARIO 24 HORAS SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.  -EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN.  -COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN.  -ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	-EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.  -EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  -EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.  -CONOCIMIENTO DE INGLÉS.  -EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	1,0  4,0  3,0  1,0  1,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR  -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIÓN  -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES  -EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO  -OFIMÁTICA



N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
107	2286455 - TECNICO JEFE DE SECCION	MADRID	24	7.431,76	AE	A2 EX11		<p>-EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INCLUIDOS EN LA ORDEN ITC/2869/2009 Y DE EXPECÍMENES REGULADOS POR EL CONVENIO CITES E INSECCION EN MATERIA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. APOYO TÉCNICO A LA LABOR ANALÍTICA Y TOMA DE MUESTRAS.</p> <p>-EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE CALIDAD COMERCIAL, CITES Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.</p> <p>-DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.</p>	<p>-CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS: ESTACICH, CITES, REHUSOS, GAREHY, PROCLARITY, MUESTRAS Y PROGRAMAS DE OFIMÁTICA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE CALIDAD COMERCIAL Y CITES.</p> <p>-EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA ORDEN ITC 2869/2009 Y DE ESPECÍMENES REGULADOS POR EL CONVENIO CITES, ASÍ COMO TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE LEGALIZACIONES.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE INSPECCIÓN DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL RD 330/2008.</p>	<p>2,0</p> <p>2,0</p> <p>2,0</p> <p>2,0</p>	<p>-SEGURIDAD DE LOS JUGUETES</p> <p>-SEGURIDAD DEL PEQUEÑO MATERIAL ELÉCTRICO</p> <p>-SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN DE CALZADO</p> <p>-DETERMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ESPECÍMENES CITES</p>

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
108	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE VALENCIA - VALENCIA 1713729 - TECNICO JEFE SECCION	VALENCIA	24	11.208,40	AE	A2	EX11	- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON AMPLIACIÓN DE HORARIO SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.  - EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN.  - COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.  - CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL.  - EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  - EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.  - CONOCIMIENTO DE INGLÉS  - EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	1,0  1,0  3,0  3,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR  -CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORFACIÓN  -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES  -EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO -OFIMÁTICA
109	3809686 - TECNICO JEFE SECCION	VALENCIA	24	11.208,40	AE	A2	EX11	- PUESTO QUE ATIENDE FUNCIONES EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA CON AMPLIACIÓN DE HORARIO SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 17/02/2006.  - EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES DE INSPECCIÓN.  - COLABORACIÓN EN LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN. - ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMEX Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	- EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE INSPECCIÓN SOIVRE EN PUNTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA.  - CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL.  - EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CITES Y EN CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.  - EXPERIENCIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ACUERDO CON NORMAS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.  - CONOCIMIENTO DE INGLÉS  - EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	1,0  1,0  3,0  3,0	-CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR  -CONTROL DE SEGURIDAD EN PRODUCTOS INDUSTRIALES SUJETOS A CONTROL DE IMPORFACIÓN  -TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPECIES CITES  -EVALUACIÓN ENSAYOS DE LABORATORIO -OFIMÁTICA

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCIÓN		TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		CURSOS
					AD	G/S CUERPO			MÉRITOS	P. MAX	
110	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CASTELLÓN 3945214 - JEFE SECCION LABORATORIO	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA	24	7.431,76	AE	A2 EX11		- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS DEL LABORATORIO.  - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD DEL LABORATORIO.  - GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y MUESTRAS DEL LABORATORIO.	-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL. -EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ENSAYO A PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR. -EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIOS DE ENSAYO SEGÚN NORMA UNE-EN ISO 17025. -EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS SUJETOS A NORMAS DE CALIDAD COMERCIAL Y DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN SUJETOS A NORMAS DE SEGURIDAD.  -CONOCIMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PERSONAL DE LABORATORIO.	1,0 3,0 3,0	-SISTEMA DE GESTIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS -VALIDACIÓN DE METODOS ANALÍTICOS -CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE DE RESULTADOS DE MEDIDAS -PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES -ANÁLISIS DE IMPLANTACIÓN DE LA NORMA UNE-EN ISO 17025 EN LABORATORIOS

## OBSERVACIONES

### Administración

#### CODIG ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

A5 ADSCRIPCION F.CIV.EST. P.FUER.C.SEGURID.E. Y P.FUERZAS ARMAD

### CUERPO

#### CODIGO

#### EXCLUSIONES

EX11 EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17

EX12- EXCEPTO SECTOR DOCENCIA

EX13- EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION

EX14- EXCEPTO SECTOR SANIDAD

EX15- EXCEPTO SECTOR SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS (HASTA 27/07/2007)

EX16- EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

EX17- EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA

## ANEXO II

D./D<sup>a</sup>**CARGO:****CERTIFICO:** Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:**1. DATOS PERSONALES**

<b>Apellidos y nombre:</b> <b>Cuerpo o Escala.</b> <b>Administración a la que pertenece(1)</b>	<b>Titulaciones académicas(2)</b>	<b>Grup/Subg</b>	<b>NRP.</b>	<b>DNI.:</b>
--	-----------------------------------	------------------	-------------	--------------

**2. SITUACION ADMINISTRATIVA**

<input type="checkbox"/> <b>Servicio Activo</b>	<input type="checkbox"/> <b>Servicios Especiales</b>	<input type="checkbox"/> <b>Servicios CC.AA.</b> Fecha de Traslado	<input type="checkbox"/> <b>Suspensión firme de funciones:</b> Fecha terminación período de Suspensión
<input type="checkbox"/> <b>Excedencia voluntaria Art. 29.3 Ap.... Ley 30/1984</b> Fecha de cese en el servicio activo:	<input type="checkbox"/> <b>Excedencia por cuidado de familiares, artº.29.4 de la Ley 30/1984:</b> Toma de Posesión último destino def.: Fecha cese servicio activo (3)		
<input type="checkbox"/> <b>Otras situaciones:</b>			

**3. DESTINO**

<b>3.1. DESTINO DEFINITIVO (4)</b> Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación, Local:		
Denominación del Puesto Municipio:	Fecha de toma de posesión:	Nivel del puesto:
<b>3.2. DESTINO PROVISIONAL (5)</b>		
a) Comisión de servicios en (6) Municipio:	Denominación del puesto: Fecha de la toma de posesión:	Nivel del puesto:
b) Reingreso con carácter provisional en Municipio:	Fecha de la toma de posesión:	Nivel del puesto:
c) Supuestos previstos en el art.72.1, del R.D. 364/95: : <input type="checkbox"/> Por cese o remoción del puesto. Localidad:	Fecha toma de posesión:	<input type="checkbox"/> Por supresión del puesto. Nivel del puesto:

**4. MERITOS (7)**

<b>4.1. Grado Personal</b>		<b>Fecha de consolidación: (8)</b>			
<b>4.2. Puestos desempeñados, excluido el destino actual (9):</b>					
Denominación	Subdirección Gral. o Unidad asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D.	Tiempo (años meses,días)	
<b>4.3. Cursos superados relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:</b>					
Curso	Centro				
<b>4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de finalización de presentación de instancias:</b>					
Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
<b>Total años de servicio (10):</b>					

CERTIFICACION que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha B.O.E. del

OBSERVACIONES AL DORSO:  SI NO

Lugar, Fecha y Firma

OBSERVACIONES: (11)

(Firma y Sello)

#### INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:  
C - Administración del Estado.  
A - Autonómica.  
L - Local.  
S- Seguridad Social.
- (2) Solo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuesto de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 72.1 del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril).
- (6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (9) Los que figuran en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Antigüedad referida a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

## ANEXO III

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

SOLICITUD DE PARTICIPACION:ORDEN (B.O.E. ) CONCURSO ESPECÍFICO 1-E-10

**IMPORTANTE:** LEER INSTRUCCIONES AL DORSO ANTES DE RELLENAR ESTA INSTANCIA**DATOS DEL FUNCIONARIO:**

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		
Gru/Sub	Cuerpo/Escala	Código Cuerpo	Nº Registro Personal	Fecha de nacimiento	
Situación administrativa		Teléfono de contacto (con prefijo)	Grado	Fecha consolidación	
Domicilio				Código Postal	

**DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:**

Ministerio u Organismo-Comunidad Autónoma-Corporación Local/Dirección General/Subdirección General					
Denominación Puesto de Trabajo actual	Nivel	Forma de Provisión	Fecha Toma Posesión	Reservado Administración	
Domicilio Puesto de Trabajo actual (calle, nº, planta, despacho)	e-mail (consiente utilización)	Localidad	Provincia	Código Postal	

Puesto de trabajo inmediatamente anterior (Mº, Unidad, Denominación puesto)	Nivel	Forma Provisión	Fecha Toma Posesión	Fecha Cese	Reservado Administración
---	-------	-----------------	---------------------	------------	--------------------------

ANTIGÜEDAD: Tiempo de servicios efectivos a la finalización del plazo de presentación de instancias

AÑOS .....

**PUESTO/S SOLICITADO/S:**

Preferencia	Nº.Orden BOE	Unidad de adscripción	Denominación del puesto	Nivel	Localidad	(*)	Reservado Admón.
1							
2							
3							
4							
5							
6							

Continúa en hoja aparte la solicitud de puestos: SI  NO  **TOTAL NÚMERO DE PUESTOS SOLICITADOS:**


COMO DISCAPACITADO SOLICITO LA ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTO/S DE TRABAJO Nº ...../...../...../.....

 Condiciono mi petición a que obtenga puesto de trabajo en la localidad de .....  
 D/Dº: ..... DNI .....

- (\*) CONCILIACIÓN FAMILIAR: solamente debe ser cumplimentado si reúne los méritos del punto 1.5 de la Base cuarta.
- LOS CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEBERÁN SER ACREDITADOS DOCUMENTALMENTE.
- LA ALEGACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ESPECÍFICOS SE ACOMPAÑARÁ EN HOJA APARTE Y SE ACREDITARÁ DOCUMENTALMENTE MEDIANTE LAS PERTINENTES CERTIFICACIONES, JUSTIFICANTES O CUALQUIER OTRO MEDIO CONTRASTABLE (en tamaño DIN-A4, por una sola cara y sin encuadernar).

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

SRA.- SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DEL Mº DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.- Pº. de la Castellana,160, planta 4ª – MADRID 28071.

## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO

1.-El impreso debe cumplimentarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.

2.- **DATOS DEL FUNCIONARIO**, en el recuadro “Situación Administrativa”, debe especificarse la situación en que actualmente esté, entre las siguientes:

- Servicio Activo
- Servicios Especiales
- Servicios en Comunidades Autónomas
- Suspensión Firme de Funciones, indicando la fecha de terminación de dicha suspensión
- Excedencia Voluntaria. Art. 29.3 Ap. \_\_\_ Ley 30/84
- Excedencia Cuidado Familiares. Art. 29.4 Ley 30/84
- Otras Situaciones, indicando cuál.

3.- **DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO**, en el recuadro “Forma de Provisión”, debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, tales como:

- Concurso
- Libre designación
- Redistribución de efectivos
- Adscripción Provisional
- Comisión de Servicios
- Movilidad
- Nuevo Ingreso

4.- **PUESTOS SOLICITADOS**, en el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se cumplimentará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo o similar a la que corresponda el puesto.

- Imprescindible indicar **Nº de Orden** que aparece en el Anexo I-A y I-B.
- **Conciliación Familiar (\*)** Solamente debe ser cumplimentado en el supuesto que proceda la valoración de los méritos por conciliación familiar, de acuerdo con el punto 1.5 de la Base cuarta.
- **Total número de puestos solicitados**: Indispensable que conste este dato como garantía de la valoración de todos los puestos solicitados

5.- Si el número de puestos solicitados excede de seis, se ampliará la solicitud en hoja aparte, paginada y haciendo constar la preferencia, el número de orden del puesto en el Anexo I-A y I-B, la Unidad de adscripción, la denominación del puesto, nivel y localidad.

6.- **CURSOS**, de conformidad con el punto 1.3 de la Base cuarta deberán acreditarse documentalmente.

7.- La alegación para la valoración de los méritos específicos se acompañará en hoja aparte y se acreditará documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio contrastable.

8.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara y sin encuadernar.

9.- En el apartado **RESERVADO ADMINISTRACIÓN**, NO ESCRIBIR nada. Muchas gracias.



## ANEXO IV

### **Criterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**

1. El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ITC/3928//2004, de 12 de noviembre (B.O.E. del 1 de diciembre).

2. Se accederá mediante el navegador a la dirección [www.mityc.es](http://www.mityc.es), seleccionará «Trámites en línea», en «Buscar trámites que contengan el siguiente texto» deberá poner «SOLICITUD» y pinchar el botón «BUSCAR», seleccionar «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio». Seleccionar «Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático».

En pantalla podrá consultar «Instrucciones», «Requisitos técnicos», «Presentación telemática de la solicitud» y «Consultar estado de la solicitud». Al seleccionar «Presentación telemática de la solicitud» el sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor. El interesado seleccionará aquella en la que desea participar.